EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E, CONVOCA A PROVEEDORES LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN COLOMBIA, PERSONAS JURÍDICAS Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, CONSIDERA NECESARIO Y OPORTUNO CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE SUSCRIBA PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD Y EL AMPARO PARA LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CELEBRADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

ANEXO No. 6

# FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLINICAS Y HOSPITALES

## VALOR ASEGURADO: 1.000 smmlv
## $828.116.000

## CUESTIONARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES

Por favor diligencie todas y cada una de las siguientes preguntas que se le hacen ya que este cuestionario constituirá parte de la póliza.

**SECCIÓN I. SOLICITANTE**

**A. INFORMACIÓN ACERCA DE LA INSTITUCIÓN**

| | |
|---|---|
| 1. RAZÓN SOCIAL<br>**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.** | NIT<br>**899.999.09 2-7** |
| DOMICILIO<br>**AVENIDA 1 # 9 - 85** | CIUDAD<br>**BOGOTÁ** |
| DEPARTAMENTO<br>**CUNDINAMARCA** | TELÉFONOS<br>**4320160** |
| FAX | E-MAIL<br>**CONTACTENOS@CANCER.GOV.CO** |

2. SI LA INSTITUCIÓN HA TENIDO OTROS NOMBRES EN EL PASADO, MENCIÓNELOS A CONTINUACIÓN:
**N / A**

3. NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO / TITULAR DE LA INSTITUCIÓN
**CAROLINA WIESNER CEBALLOS**

4. INDIQUE LA CATEGORÍA DE TIPO DE INSTITUCIÓN (POR FAVOR MARQUE TODAS LAS QUE CORRESPONDAN)

- ☑ ENTIDAD DE GOBIERNO
- ☐ ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO
- ☐ SOCIEDAD ANÓNIMA
- ☐ ENTIDAD RELIGIOSA
- ☐ SOCIEDAD PROFESIONAL INDIVIDUAL
- ☐ ENTIDAD CON FINES DE LUCRO
- ☐ OTRA:_____

5. ¿DESDE CUANDO ES PROPIETARIO / TITULAR?
**11 SE SEPTIEMBRE DE 1934**

6. SI FUE PROPIETARIO / TITULAR DE OTRAS INSTITUCIONES MÉDICAS ANTERIORMENTE, A CONTINUACIÓN INDIQUE DE CUALES:
**N / A**

7. SI EXISTEN OTROS ESTABLECIMIENTOS, OPERACIONES SUBSIDIARIAS O UBICACIONES DISTINTAS A LA PRINCIPAL, COMPLETE LO SIGUIENTE:

| NOMBRE | TIPO DE ESTABLECIMIENTO | DOMICILIO Y LOCALIDAD | TELÉFONO |
|---|---|---|---|
| CASA 120 | CASA | CLL 120 # 7-23 | |
| CPRED | SAN JUAN DE DIOS SUBSOTANO | CARRERA 10 No. 1 59 sur | |
| | | | |

| | |
|---|---|
| 8. CUAL ES SU NIVEL DE ATENCIÓN:<br>**IV-MEDIANA Y ALTA Y COMPLEJIDAD** | LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO No.<br>**110010606501,PRESTADOR DE SERVICIO DE SALUD; DEPENDIENDO DEL AREA SE TIENE SU RESPECTIVA LICENCIA** |
| OTORGADA POR:<br>**EL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL** | FECHA :<br>**18 de mayo de 2012** |
| FECHA DE EXPEDICIÓN | FECHA DE VENCIMIENTO<br>**N / A** |

9. HA CAMBIADO SU NIVEL DE COMPLEJIDAD DE ATENCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, ESPECIFIQUE CUALES Y POR QUÉ:
**N / A**

10. LE HAN CANCELADO O SUSPENDIDO LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, ESPECIFIQUE POR QUÉ:
**N / A**

**B. INFORMACIÓN ACERCA DEL DIRECTOR MÉDICO**

1. NOMBRE COMPLETO **LINA MARÍA TRUJILLO SANCHEZ**
2. EXPERIENCIA LABORAL EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (POR FAVOR INCLUYA LA OCUPACIÓN ACTUAL)

| CARGO DESEMPEÑADO | TIEMPO | NOMBRE DE LA ENTIDAD | CIUDAD | TELÉFONO |
|---|---|---|---|---|
| SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN MEDICA | 2 MESES | INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA | BOGOTÁ | 4320160 EXT: 5100 |
| DIRECTORA ENCARGADA | 3 MESES | INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA | BOGOTÁ | 4320160 EXT: 2001 |
| MEDICO ESPECIALISTA COORDINADORA GRUPO GINECOLOGIA | 20 AÑOS | INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA | BOGOTÁ | 4320160 EXT: 5801 |

**C. INFORMACIÓN ACERCA DEL ADMINISTRADOR Y/O RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN**

1. NOMBRE COMPLETO **CAROLINA WIESNER CEBALLOS**
2. EXPERIENCIA LABORAL EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (POR FAVOR INCLUYA LA OCUPACIÓN ACTUAL)

| CARGO DESEMPEÑADO | TIEMPO | NOMBRE DE LA ENTIDAD | CIUDAD | TELÉFONO |
|---|---|---|---|---|
| DIRECTOR GENERAL | 2 AÑOS | INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA | BOGOTA | 4320160 EXT 2000 |
| DIRECTOR GENERAL ( E ) | 2 AÑOS | INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA | BOGOTA | 4320160 EXT 2000 |
| SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIONES | 2 AÑOS | INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA | BOGOTA | 4320160 EXT 4000 |
| COORDINADORA DEL AREA DE SALUD PUBLICA Y INVESTIGACION | 3 AÑOS | INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA | BOGOTA | 4320160 |

**D. OTRAS FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN**

1. ¿CUENTA LA ENTIDAD CON PERSONAS Y/O COMITÉS ENCARGADOS DE REALIZAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES?

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| A. ADMINISTRACIÓN / PREVENCIÓN DE RIESGOS | SI | ☑ | NO | ☐ |
| B. EVALUACIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS A LOS PACIENTES | SI | ☑ | NO | ☐ |
| C. EVALUACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR LOS MIEMBROS DEL CUERPO MÉDICO | SI | ☑ | NO | ☐ |
| D. ENCARGADO DEL PROGRAMA DE SEGUROS | SI | ☑ | NO | ☐ |

2. CUENTA LA ENTIDAD CON ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA DEFENSA DE RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA?

☑ SI ☐ NO

ÁREA **JURÍDICA**

**SECCIÓN II. COBERTURA SOLICITADA**

1. VIGENCIA DESDE **JUNIO 01 DE 2019**
VIGENCIA HASTA **JUNIO 01 DE 2020**

2. SUMA ASEGURADA
$ **828.116.000** **CORRESPONDE A 1.000 SMMLV; LOS CUALES DEBEN AJUSTARSE ANUALMENTE**

3. ¿HA☑NIDO ☐

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CONTRATADO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL? | | | | |
| SI | NO | | | |
| **EN CASO AFIRMATIVO INDICAR:** | | | | |
| * COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS: | **LA PREVISORA S.A.** | | | |
| * LÍMITE(S) ASEGURADO(S): | **$ 828.116.000,00** | | | |
| * VIGENCIA(S): | DESDE **mayo 30 de 2018** | HASTA | **junio 01 de 2019** | |

**SECCIÓN III. TIPO DE INSTITUCIÓN**

☑ PÚBLICA ☐ PRIVADA ☐ OTRA: _____

☐ HOSPITAL GENERAL ☑ HOSPITAL CON ENSEÑANZA UNIVERSITARIA ☐ HOSPITAL PEDIÁTRICO

☐ HOSPITAL DE MATERNIDAD H. ☐ HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ☐ HOSPITAL CARDIOVASCULAR

☐ CLÍNICA OTRO: **INVESTIGACION Y DOCENCIA / SALA MUSEAL**

**SECCIÓN IV. INSTALACIONES, EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PLANTA FUNCIONAL**

A. INFORMACIÓN ACERCA DE LA INSTITUCIÓN

| | |
|---|---|
| 1. AÑO DE CONSTRUCCIÓN<br>**ADMON: 1934 -CONS. EXT. 1999 HOSPITALIZACION 1976, ,CONSULTA EXTERNA 1994, MEDICINA NUCLEAR 2012, TAMO 2015 ( OBRA NUEVA )** | MATERIAL (adobe, bloque, concreto armado, etc)<br>**EN CONCRETO ARMADO MOMPOSTADO EN BLOQUE Y LADRILLO** |
| NÚMERO DE PISOS<br>**ADMON: ☑ CONSUL EXT: 6 Y HOSPITALIZACION: 7** | ÁREA TOTAL EN METROS CUADRADOS<br>**39,000 M2** |
| 2. ☑ CONSTRUIDO PARA BRINDAR SERVICIOS DE SALUD SEGÚN LAS NORMAS<br>REMODELADO: AÑO DE ÚLTIMA REMODELACIÓN: **2013 ( 3er PISO HOSPITALIZACION OCCIDENTE )** | |
| 3. AÑO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO:<br>**2015, CENTRAL DE SUBESTACION ELECTRICAS, MANTENIMIENTO TERCERIZADO 3 VECES AL AÑO** | |

**B. EQUIPOS DE SEGURIDAD**

| | | | |
|---|---|---|---|
| ☑ INDIQUE CON ☑ ALES DE LOS ☑ UIENTES ☑ UIPOS CUENTA ☐ EDIFICIO | ☐ ☐ | ☐ RESERVA AGUA P/INCENDIO | |
| ROCIADORES AUTOMÁTICOS | | ROCIADORES AUTOMÁTICOS EN HABITACIONES DE INTERNACIÓN | |
| ÁREA TOTAL DE PROTECCIÓN APROX: | | | |
| ALARMAS AUTOMÁTICAS PARA INCENDIO CONECTADAS: | | | |
| LOCALMENTE | ☐ AL CUERPO DE BOMBEROS | DETECTORES DE HUMO | ELÉCTRICOS |

☐

SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA PARA ÁREAS DE SERVICIOS CRÍTICOS

Especifique: **SI, SALAS DE CIRUGIA, UCIS, CICLOTRON; PETSCAN; IMAGINOLOGIA**

2. ¿EXISTE UN PROGRAMA PARA INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y PRUEBA DE LOS EQUIPOS MÉDICOS?

SI ☐ NO ☐

A. EN CASO AFIRMATIVO, ¿SE REALIZA UN REGISTRO POR ESCRITO DE INSPECCIONES, MANTENIMIENTOS Y PRUEBAS?

SI ☐ NO ☐

B. EN CASO AFIRMATIVO, ESTAS FUNCIONES SON LLEVADAS A CABO POR :

| | PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN | FIRMA CONTRATADA | PLANTA FUNCIONAL |
|---|---|---|---|
| | | ☑ | ☐ |

3. ¿TIENEN TODOS LOS PISOS SALIDAS DE EMERGENCIA? SI ☑ NO ☐

4. ¿EXISTE UN PLAN POR ESCRITO PARA EVACUACIÓN DE EMERGENCIA? SI NO

EN CASO AFIRMATIVO, ¿CON QUE FRECUENCIA DE PRACTICA? 3 **VECES AL AÑO** — **2 VECES AL AÑO**

5. ¿CUAL ES LA DISTANCIA APROXIMADA AL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS MÁS CERCANO?

**1,5 KMS** ☑ ☐

6. ¿CUENTA LA INSTITUCIÓN CON VIGILANCIA DE LOS PREDIOS? SI ☐ NO ☑

EN CASO AFIRMATIVO, POR FAVOR INDIQUE EL TIPO

| DIURNA | NOCTURNA | 24 HORAS | CON RELOJ | VIDEOFILMACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| ☐ | ☑ | ☐ | ☐ | ☑ |

7. ¿SE PERMITE FUMAR EN LOS PREDIOS DE LA INSTITUCIÓN? SI NO

EN CASO AFIRMATIVO, ¿SE PERMITE QUE LOS PACIENTES INTERNADOS FUMEN EN SUS HABITACIONES SIN SUPERVISIÓN? SI NO

## SECCIÓN V. SERVICIOS PRESTADOS

### A. UTILIZACIÓN DE LAS CAMAS DE INTERNACIÓN DEL ÚLTIMO AÑO CALENDARIO

| | NÚMERO DE CAMAS HABILITADAS | PROMEDIO ANUAL DE OCUPACIÓN (*) |
|---|---|---|
| 1. Cuidado intensivo para adultos | 21 | 68,06% |
| 2. Cuidado intensivo para infantes / bebés | 6 | 79,81% |
| 3. Cunas para recién nacidos | N.A. | |
| 4. Rehabilitación / terapia | N.A. | |
| 5. Abuso de drogas / alcohol | N.A. | |
| 6. Psiquiatría | N.A. | |
| 7. Pacientes terminales (cuidado paliativo) | N.A. | |
| 8. Cuidados geriátricos | N.A. | |
| 9. Otras: (especifique) | 151 | 86,81% |

(*) El número promedio de camas ocupadas es el número total de días de internación dividido por 365

### B. UTILIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE SERVICIO / CONSULTORIOS EXTERNOS DEL ÚLTIMO AÑO CALENDARIO

| | NÚMERO DE PACIENTES |
|---|---|
| Sala de emergencia (GAICA) | 11.454 |
| Cirugía con internación | 7.664 |
| Cirugía sin internación (ambulatoria) | 4.526 |
| Sala de partos | N.A. |
| Rehabilitación / terapia | N.A. |
| Abuso de drogas / alcohol | N.A. |
| Psiquiatría | N.A. |
| Radiología (imágenes, ecografía, rayos-x) | 32.896 |
| Terapia radiante | 4.184 |
| Laboratorio (patología) | 146.606 |
| Cardiología | 4.079 |
| Otras (especifique): | |
| NÚMERO TOTAL DE PACIENTES | 1.526.828,00 |

**NOTA**

Una visita se determina como el paso del paciente por el umbral de la puerta de la institución sin importar la cantidad de servicios recibidos durante esa misma visita.

Por ejemplo: un médico refiere un paciente al hospital para exámenes de laboratorio y para placas de rayos-x.

Esto se contará como UNA sola visita

**C. SERVICIOS ESPECIALES**

1. ¿SE LLEVAN A CABO INVESTIGACIONES CLÍNICAS? ☑ SI ☐ NO

**EN CASO AFIRMATIVO, POR FAVOR INCLUYA COPIA DE LOS PROTOCOLOS QUE DETALLAN EL PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN**

2. ¿TIENE LA INSTITUCIÓN UN BANCO DE SANGRE QUE OBTIENE DEL PÚBLICO SANGRE O SUS DERIVADOS? ☐ SI ☐ NO

EN CASO AFIRMATIVO, ¿QUÉ ANÁLISIS SE REALIZAN?

3. ¿TIENE LA INSTITUCIÓN SALA DE GUARDA / EMERGENCIA? ☑ SI ☐ NO

REANIMACIÓN

**SECCIÓN VI. CUERPO MÉDICO**

1. ¿SE VERIFICA Y COMPRUEBA LA MATRÍCULA Y DIPLOMA DE LOS MÉDICOS CON ANTELACIÓN A SU EMPLEO O A PARTIR DE SU USO DE LA INSTITUCIÓN Y/O PERSONAL O EQUIPOS? ☑ SI ☐ NO

2. ¿SE REQUIERE A LOS MIEMBROS DE ESTA INSTITUCIÓN QUE TENGAN SEGURO INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA? ☑ SI ☐ NO

3. INDIQUE LA CANTIDAD DE INDIVIDUOS (MÉDICOS, ESPECIALISTAS, ODONTÓLOGOS Y DEMÁS EMPLEADOS DE LA SALUD):

| | | | |
|---|---|---|---|
| 147 | MÉDICOS EMPLEADOS | 174 | OTROS PROFESIONALES EMPLEADOS |
| | MÉDICOS NO EMPLEADOS | 12 | OTROS PROFESIONALES MÉDICOS NO EMPLEADOS |

SE ANEXA LISTADO DE MÉDICOS

**SECCIÓN VII. HISTORIAL DE RECLAMOS**

1. ¿TIENE CONOCIMIENTO ALGUNO DE RECLAMOS PASADOS Y/O PENDIENTES O DE CIRCUNSTANCIA ALGUNA QUE PUDIESE DAR SURGIMIENTO A UN RECLAMO O DEMANDA EN EL FUTURO? ☑ SI ☐ NO

EN CASO AFIRMATIVO ADJUNTE UN LISTADO O DILIGENCIE EL SIGUIENTE CUADRO RELACIONANDO LOS RECLAMOS O HECHOS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS:

| FECHA DE OCURRENCIA | APELLIDO Y | ESTADO: | DEMANDA | FECHA | RESERVA | DESCRIPCION BREVE |
|---|---|---|---|---|---|---|

| | NOMBRE DEL RECLAMANTE | A = ABIERTO T = TERMINADO | S = SI N = NO | TERMINADO | O MONTO PAGADO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SE ADJUNTA RELACIÓN | | | | | | |

**Se hace constar que el solicitante de este seguro declara conocer y aceptar íntegramente las Condiciones Generales y Particulares que se aplicarán en la póliza que solicita. Este cuestionario tiene el tenor de una DECLARACIÓN JURADA.**

**Queda convenido que si concreta un contrato de seguro, este cuestionario formará parte integrante del mismo. El asegurable tiene el deber de avisar inmediatamente a la Compañía de Seguros dentro de las 72 horas de toda modificación en la información aquí declarada.**

LUGAR Y FECHA: Bogotá Marzo de 2019

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE: *CAROLINA WIESNER CEBALLOS*

CARGO: *DIRECTOR GENERAL*

ACLARACIÓN:

# FORMULARIO

# RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS.

## VALOR ASEGURADO: $1.300, 000,000

CUESTIONARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS

Por favor diligencie todas y cada una de las siguientes preguntas que se le hacen ya que este constituirá parte de la póliza

1. DATOS GENERALES

*NOMBRE DE LA EMPRESA:*

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*OBJETO SOCIAL:*

INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PUBLICO DE ORDEN NACIONAL QUE TRABAJA POR EL CONTROL DEL CÁNCER

*TIEMPO DURANTE EL CUAL SE ENCUENTRA DESARROLLANDO SU ACTUAL ACTIVIDAD:*

85 AÑOS

2. INDICAR LAS SUMAS ASEGURADAS A COTIZAR

| ALTERNATIVAS | VALORES ASEGURADOS |
|---|---|
| 1. | $ 1.300.000.000 |
| 2. | |
| 3. | |

3. RELACIONE LOS CARGOS QUE DESEA ASEGURAR

| DEPENDENCIA | NOMBRES Y APELLIDOS |
|---|---|
| DIRECCION GENERAL | CAROLINA WIESNER CEBALLOS |
| ASESORÍA JURÍDICA | JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN |
| ASESORÍA COTROL INTERNO DISCIPLINARIO | MARTIN AUGUSTO RIAÑO GONZALEZ |
| ASESORÍA DE CALIDAD | MONICA LILIANA PINTO QUINTERO |
| OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS | ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ BAQUERO |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO | BUENAVENTURA ORDUY BURGOS |
| SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PROMOCION Y PREVENCION | ESPERANZA PEÑA TORRES |
| GRUPO ÁREA DE INVESTIGACIONES | MIGUEL ZAMIR TORRES IBARGUEN |
| GRUPO INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA DEL CÁNCER | ALBA LUCIA COMBITA ROJAS |

| | |
|---|---|
| GRUPO INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLOGÍA DEL CÁNCER | SIN ASIGNAR |
| GRUPO INVESTIGACIÓN CLÍNICA | SIN ASIGNAR |
| **GRUPO AREA ANALISIS DE DATOS** | LINA ANGELICA BUITRAGO REYES |
| **GRUPO ÁREA SALUD PÚBLICA** | GIANA MARÍA HENRIQUEZ MENDEZ |
| GRUPO POLÍTICAS Y MOVILIZACIÓN SOCIAL | SIN ASIGNAR |
| GRUPO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS ONCOLÓGICOS | JAIRO AGUILERA LÓPEZ |
| GRUPO PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER | DEVI NEREIDA PUERTO JIMENEZ |
| GRUPO VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CÁNCER | ELDA CONSTANZA PARDO RAMOS |
| **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA** | LINA MARÍA TRUJILLO SANCHEZ |
| **GRUPO ÁREA DIAGNÓSTICO Y ESTADIFICACIÓN** | RUTH QUEVEDO SERRANO |
| GRUPO LABORATORIO CLÍNICO | ELIZABETH RODRIGUEZ GÓMEZ |
| GRUPO PATOLOGÍA ONCOLÓGICA | JUAN CARLOS MEJIA HENAO |
| GRUPO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS | OSCAR MAURICIO FORERO CUELLAR |
| GRUPO MEDICINA NUCLEAR | AUGUSTO ENRIQUE LLAMAS OLIER |
| GRUPO RADIOFARMACIA | JAVIER ANTONIO RADA LOZANO |
| **GRUPO ÁREA UNIDADES MÉDICAS** | SIN ASIGNAR |
| UNIDAD DE ONCOLOGÍA CLÍNICA | RICARDO ELIAS BRUGES MAYA |
| UNIDAD DE HEMATO ONCOLOGÍA | ROLANDO HUMBERTO MARTINEZ CORDERO |
| UNIDAD DE ATENCIÓN DE CÁNCER INFANTIL (UACAI) | MARTHA LIGIA PIÑA QUINTERO |
| UNIDAD DE ENDOCRINOLOGÍA ONCOLÓGICA | LUIS FELIPE FIERRO MAYA |
| **GRUPO ÁREA UNIDADES QUIRURGICAS** | CARLOS ALFONSO DUARTE TORRES |
| UNIDAD FUNCIONAL CIRUGÍA DE TÓRAX | RAFAEL JOSÉ BELTRAN JIMENEZ |
| UNIDAD FUNCIONAL NEURO-ONCOLOGÍA | PEDRO JOSÉ PENAGOS GÓNZALEZ |

| | |
|---|---|
| UNIDAD FUNCIONAL CABEZA Y CUELLO | ENRIQUE CADENA PIÑEROS |
| UNIDAD FUNCIONAL ORTOPEDIA | CAMILO SOTO MONTOYA |
| UNIDAD FUNCIONAL GINECOLOGÍA | MONICA LEONOR MEDINA RESTREPO |
| UNIDAD FUNCIONAL UROLOGÍA | RODOLFO VARELA RAMÍREZ |
| UNIDAD FUNCIONAL GASTROENTEROLOGÍA | RICARDO OLIVEROS WILCHES |
| UNIDAD FUNCIONAL SENO Y TEJIDOS BLANDOS | SANDRA ESPERANZA DÍAZ CASAS |
| UNIDAD FUNCIONAL DERMATOLOGÍA | ALVARO ENRIQUE ACOSTA MADIEDO DE HART |
| UNIDAD CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA | CATALINA MARÍA MUÑOZ MORALES |
| GRUPO SALAS DE CIRUGÍA Y MEDICINA PREOPERATORIA | JORGE ARMANDO LUQUETTA BERRIO |
| **GRUPO ÁREA SOPORTE ONCOLÓGICO** | LILIA ANDREA ROJAS GARZÓN |
| GRUPO MEDICINA INTERNA | SIN ASIGNAR |
| GRUPO SALUD MENTAL | LIGÍA ELENA DEL TORO OSORIO |
| GRUPO NUTRICIÓN Y SOPORTE METABÓLICO | VICTOR HUGO GARCIA CASTILLO |
| GRUPO CUIDADO PALIATIVO | CARLOS HERNAN RODRIGUEZ MARTINEZ |
| GRUPO REHABILITACIÓN Y TERAPIAS | MIGUEL MAURICIO MORENO CAPACHO |
| GRUPO DE CUIDADO INTENSIVO | SIN ASIGNAR |
| **GRUPO ÁREA ONCOLOGÍA RADIOTERAPICA** | JOSÉ ALEJANDRO ESGUERRA CANTILLO |
| GRUPO FÍSICA MÉDICA | SIN ASIGNAR |
| **GRUPO ÁREA GESTIÓN APOYO CLÍNICO** | MARTHA ELENA GARCÍA FERNANDEZ |
| GRUPO GESTIÓN A USUARIOS | ANA EDITH HERNÁNDEZ LÓPEZ |

| | |
|---|---|
| GRUPO GAICA | SEBASTIAN DE JESUS ALCALA LARA |
| GRUPO GESTIÓN HOSPITALARIA | SIN ASIGNAR |
| GRUPO SERVICIOS FARMACÉUTICOS | CAROLINA ARSTIZABAL NIÑO |
| GRUPO BANCO DE SANGRE | ANA KATINA KINGROSS RODRIGUEZ |
| GRUPO ESTERILIZACIÓN | NUBIA ESPERANZA PRADA FORERO |
| **GRUPO ÁREA ENFERMERÍA ONCOLÓGICA** | LILIA ESPERANZA GARCÍA RAMIREZ |
| GRUPO HOSPITALIZACIÓN | ELIZABETH OCHOA RODRIGUEZ |
| GRUPO CONSULTA EXTERNA | MARTA ESPERANZA GALIDO PITA |
| GRUPO QUIMIOTERAPIA 24/7 | BIANCA GISELA FRAGOSO AMAYA |
| **GRUPO ÁREA DOCENCIA** | MAGDA LORENA JIMENEZ CASTAÑO |
| GRUPO BIBLIOTECA | SIN ASIGNAR |
| **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** | JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO |
| **GRUPO ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO** | ROSA MARÍA RODRÍGUEZ MOLANO |
| GRUPO CICLO DE VIDA LABORAL | VICTOR JULIO TORRES MURILLO |
| GRUPO PLANIFICACIÓN,REMUNERACIÓN Y REGISTRO DEL TALENTO HUMANO | ERNÓFAL TRUJILLO PACHECO |
| GRUPO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | ERIKA JOHANA POVEDA MONTAÑO |
| GRUPO BIENESTAR Y CAPACITACIÓN | ROSA ELENA PLATA MANTILLA |
| **GRUPO ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL Y HOTELERA** | SIN ASIGNAR |
| GRUPO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA | DIANA MIREYA ROJAS HIGUERA |
| GRUPO GESTIÓN AMBIENTAL Y SOPORTE HOTELERO | JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ |
| **GRUPO ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA** | VIDA HELENA BAUTISTA ROMERO |

| | |
|---|---|
| **GRUPO ÁREA GESTIÓN CONTRACTUAL** | WILSON IBARGUEN LOZANO |
| **GRUPO ÁREA GESTIÓN FINANCIERA** | SIN ASIGNAR |
| GRUPO PRESUPUESTO | MARÍA YANETH GIL PARRA |
| GRUPO TESORERÍA | MARÍA BERNARDITA JARA PARRADO |
| GRUPO DE CONTABILIDAD | ANA NANCY CAMELO VANEGAS |
| GRUPO CARTERA | OMAR WILSON CARRANZA BALLEN |
| **GRUPO ÁREA GESTIÓN COMERCIAL** | AMANDA TRUJILLO PACHECO |
| GRUPO MERCADEO | OLGA LUCIA RÁMIREZ GODOY |
| GRUPO FACTURACIÓN | CLAUDIA MATILDE BOGOYA PACHON |
| **GRUPO ÁREA GESTIÓN BIOMEDICA Y ALMACÉN** | LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE |
| GRUPO ALMACÉN Y ACTIVOS FIJOS | CARLOS ALFONSO MARTINEZ CAMARGO |
| GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA | SIN ASIGNAR |
| **GRUPO ÁREA SISTEMAS** | LUIS EDUARDO MARTINEZ GÓNZALEZ |
| GRUPO APLICACIONES | NILSA YANETH BERMUDEZ BERMUDEZ |
| GRUPO SOPORTE REDES Y HARDWARE | SIN ASIGNAR |
| PROFESIONAL ESPECIALIZADO FÍSICA MEDICA | ALFONSO MEJÍA MONTENEGRO |
| PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | MARTHA LUCIA RODRÍGUEZ PALACIOS |
| PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA | JULIANA GARNICA |
| PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL GRUPO NUTRICIÓN Y SOPORTE METABÓLICO | NANCY SANABRIA |
| PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE GASTROENTEROLOGÍA | SIN ASIGNAR |
| PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL GRUPO ÁREA DE SALUD PÚBLICA | LILIANA ALFONSO REMOLINA |

| | |
|---|---|
| PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL GRUPO MEDICINA NUCLEAR | NATALY BARBOSA PARADA |
| PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA | |
| PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRUPO ÁREA DOCENCIA | LIDA SALAZAR |
| PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN | LUZ EDDY TALERO |
| PROFESIONAL UNIVERSITARIA ASESORÍA DE LA CALIDAD | NARDA ELIANA VIASUS BAQUERO |
| PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRUPO INGENIERÍA BIOMEDICA | SIN ASIGNAR |
| PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRUPO INGENIERÍA BIOMEDICA | SANDRA MILENA GONZALEZ CASTELBLANCO |
| MÉDICO ESPECIALISTA | MARTHA LETICIA SUAREZ |
| PROFESIONAL UNIVERSITARIO SUBDIRECCIÓN GENERAL INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN | MELDA AMPARO HERNÁNDEZ URREA |
| PROFESIONAL ESPECIALIZADO TERAPIA RESPIRATORIA | ANGELA MARCELA ROA ROMERO |
| PROFESIONAL UNIVERSITARIO INFRAESTRUCTURA | CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO |

**4. DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS**

A) HA CAMBIADO LA DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ?

☐ SI ☑ NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

B) LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL A SUFRIDO MODIFICACIONES?

☐ SI ☑ NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

C) HA TENIDO LUGAR ALGUNA ADQUISICIÓN, FUSIÓN, ABSORCIÓN, ETC. DE OTRAS EMPRESAS?

☐ SI ☑ NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

**5. A)** CONSIDERA ACTUALMENTE LA POSIBILIDAD DE ALGUNA ADQUISICIÓN, FUSIÓN, ABSORCIÓN, ETC. DE OTRAS EMPRESAS?

☐ SI ☑ NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

B) EXISTE EN ESTE MOMENTO ALGUNA PROPUESTA, DE LA QUE TENGA CONOCIMIENTO LA EMPRESA RELACIONADA CON SU ADQUISICIÓN POR OTRA EMPRESA?

☐ SI ☑ NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

C) SE ESTA ESTUDIANDO O CONSIDERANDO LA COTIZACIÓN EN BOLSA DE LAS ACCIONES DE SU EMPRESA?

☐ SI ☑ NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

6. ES LA EMPRESA

☑ A) PUBLICA ☐ B) MIXTA EN CASO DE SER MIXTA ESPECIFICAR EL PORCENTAJE DE ACCIONES ASÍ:

____ % EN PODER DEL SECTOR PRIVADO

100 % EN PODER DEL ESTADO

7. LA EMPRESA SE ENCUENTRA BAJO LA VIGILANCIA O CONTROL DE

CONTRALORÍA ☐ PERSONERÍA ☑ PROCURADURÍA ☐ FISCALÍA ☐ SUPERINTENDENCIA ☐ EMPRESAS DE REGULACIÓN

OTRAS: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD ☑

8. EL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA ☐ ☑

| A) NÚMERO TOTAL DE ACCIONISTAS | CON DERECHO A VOTO | SIN DERECHO A VOTO |
|---|---|---|
| | N/A | |

B) RELACIONE LOS ACCIONISTAS QUE POSEAN AL MENOS EL 15 % DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIDAD Y PORCENTAJE EN CADA CASO, Y ESPECIFICAR SI ESTÁN REPRESENTADOS EN LA JUNTA DIRECTIVA. DAR DETALLES

N / A

C) COMPAÑÍAS FILIALES DE LA EMPRESA, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN AQUELLAS. PARA SU INFORMACIÓN, LES INDICAMOS QUE QUEDARAN AUTOMÁTICAMENTE INCLUIDAS EN LAS PÓLIZAS LAS COMPAÑÍAS FILIALES CUYO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SEA SUPERIOR AL 50%, SI FACILITAN BALANCES CONSOLIDADOS.

| |
|---|
| N / A |
| |
| |

| |
|---|
| 9. SE HA ADQUIRIDO O VENDIDO FILIALES O SUBSIDIARIAS DURANTE LOS ÚLTIMOS 18 MESES ? |
| ☐ SI ☑ NO EN |
| CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES: |
| |
| |

| |
|---|
| 10. TIENE LA EMPRESA EN EL MOMENTO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS O DIRECTORES Y ADMINISTRADORES |
| ☑ SI ☐ NO EN |
| CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES: |

| | | | |
|---|---|---|---|
| VIGENCIA: | DESDE : 30 de mayo de 2018 | HASTA: | 1 de junio de 2019 |
| LIMITE ASEGURADO: | $ 1.200.000.000 | | |
| COMPAÑÍA DE SEGUROS: | LA PREVISORA | | |

| |
|---|
| 11. TIENE LA EMPRESA O ALGUNO DE SUS ACTUALES DIRECTIVOS O ALTOS CARGOS ALGÚN OTRO SEGURO AMPARANDO EL RIESGO QUE SE PROPONE? |
| ☐ SI ☑ NO EN |
| CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES: |

| |
|---|
| 12. HA RECHAZADO O NEGADO ALGÚN ASEGURADOR LA COBERTURA DEL RIESGO A LAS PERSONAS QUIENES ACTUALMENTE SE SOLICITA? |
| ☐ SI ☑ NO EN |
| CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES: |

| |
|---|
| 13. HA EXISTIDO O EXISTE ALGUNA RECLAMACIÓN, A ALGUNA DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE PROPONE ESTE SEGURO O ALGUNA EN RELACIÓN AL RIESGO SOLICITADO? |
| ☑ SI ☐ NO EN |
| CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES: PROCESO PENAL DRA. RUTH STELLA ROA |

| |
|---|
| 14. TIENE ALGUNA DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE PROPONE ESTE SEGURO INCLUYENDO AQUELLAS PERSONAS PROPUESTAS EN EMPRESAS SUBSIDIARIAS O AFILIADAS, SI FUE APLICABLE, CONOCIMIENTO DE ALGUNA CIRCUNSTANCIA O INCIDENTE QUE PUDIERA DAR LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE UN TERCERO? |
| ☐ SI ☑ NO EN |

CASO AFIRMATIVO DAR
DETALLES:

15.EXISTE ALGUNA CALIFICACIÓN, COMENTARIO U OBSERVACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME DE LOS AUDITORES O ENTIDADES DE CONTROL SOBRE LA COMPAÑÍA?

☐ SI ☑ NO EN
CASO AFIRMATIVO DAR
DETALLES:

16. EXISTE ALGUNA RESPONSABILIDAD O ASPECTO EXTRAORDINARIO INDICADO DENTRO DEL INFORME FINANCIERO?

☐ SI ☑ NO EN
CASO AFIRMATIVO DAR
DETALLES:

EL ABAJO FIRMANTE EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DECLARA QUE ACORDE CON SU CONOCIMIENTO, LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN ESTA SOLICITUD SON VERDAD. LA FIRMA DE ESTA SOLICITUD NO OBLIGA A LA FORMALIZACIÓN DEL SEGURO PROPUESTO. PERO SE ACUERDA QUE ESTA SOLICITUD SE ADJUNTARA Y CONSTITUIRÁ PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA. LOS ASEGURADORES QUEDAN AUTORIZADOS A REALIZAR CUALQUIER INDAGACIÓN, CONSULTA O SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE CONSIDERE NECESARIA.

FIRMADO : 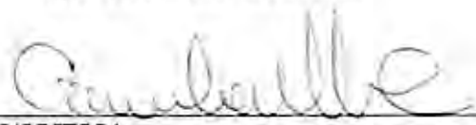
CARGO : DIRECTORA GENERAL
NOMBRE : CAROLINA WIESNER CEBALLOS
FECHA : MARZO DE 2019

* ES IMPORTANTE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME ESTA DECLARACIÓN TENGA UN BUEN CONOCIMIENTO DEL ÁMBITO DE ESTA COBERTURA PARA QUE LAS PREGUNTAS SEAN CONTESTADAS CORRECTAMENTE. EN CASO DE DUDA ROGAMOS CONTACTEN CON SU INTERMEDIARIO DE SEGUROS PIZANO ECHEVERRI Y ASOCIADOS LTDA. PUESTO QUE LA NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN PUEDE AFECTAR A LOS DERECHOS DEL ASEGURADO PUEDE ANULAR LA PÓLIZA.

LISTADO DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS
QUE SE DEBEN ADJUNTAR:

BALANCE GENERAL COMPARATIVO DOS ÚLTIMOS AÑOS DE EJERCICIO ☑
INFORME DE REVISOR FISCAL O ENTIDAD QUE HAGA SUS VECES, DEL ÚLTIMO AÑO DE EJERCICIO ☐
CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN DE CÁMARA Y COMERCIO ☑
ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA ☑

# FORMULARIO

# INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS

## VALOR ASEGURADO: $500.000.000

## CUESTIONARIO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS

**MUY IMPORTANTE: AL DILIGENCIAR EL PRESENTE DOCUMENTO ES NECESARIO RESPONDER LAS PREGUNTAS CON TODA PRECISIÓN Y DE ACUERDO COMO SON LA REALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS O SEGURIDADES DENTRO DE LA EMPRESA (SE DEBE RESPONDER SEGÚN LA REALIDAD DE LOS PROCESOS, NO CÓMO QUISIÉRAMOS UE FUERAN) CUALQUIER RESPUESTA QUE NO ESTÉ DE ACUERDO CON LA REALIDAD DEL RIESGO PODRÍA CAUSAR LA PERDIDA DE LA INDEMNIZACIÓN.**

**ES IMPORTANTE QUE EN CASO DE DUDA EN CUALQUIER PREGUNTA SE ASESOREN DE SU CORREDOR DE SEGUROS O EN SU DEFECTO CON LA PREVISORA S.A.**

### 1. INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

A. NOMBRE DEL ASEGURADO: ***INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO***

B. INDICAR LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL ASEGURADOR ( BREVE):
***INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PUBLICO DE ORDEN NACIONAL QUE TRABAJA POR EL CONTROL DEL CÁNCER***

C. *DIRECCION PRINCIPAL:* ***CALLE 1 NO. 9 85***

D. *TIPO DE ORGANIZACIÓN :* ***PS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO***

E. NUMERO TOTAL DE ACCIONISTAS : ***N / A***

F. ¿ALGUNAS DE LAS PERSONAS U ORGANIZACIÓN ES PROPIETARIA DE MAS DEL 10% DE LAS ACCIONES ?

☐ SI ☑ NO

SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA FAVOR ENUMERAR NOMBRES Y PORCENTAJES:
***N / A***

G. FECHA DE FUNDACIÓN : ***20 DE JULIO DE 1934***

H. FAVOR ADJUNTAR EL ULTIMO REPORTE ANUAL SI HA SIDO PUBLICADO. DE OTRA MANERA ANEXE EL ESTADO FINANCIERO MAS RECIENTE Y UNA LISTA DE DIRECTORES CON SUS HOJAS DE VIDA.

***LINA MARIA TRUJILLO SANCHEZ ( E )***
***CAROLINA WIESNER CEBALLOS***
***RAUL HERNANDO MURILLO MORENO***
***CARLOS VICENTE RADA ESCOBAR***
***CARLOS JOSE CASTRO ESPINOSA***

***JUAN MANUEL ZEA***

I. FAVOR ADJUNTAR UNA LISTA DE TODAS LAS SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS A SER CUBIERTAS, SU NEGOCIO PRINCIPAL, ACTIVIDADES Y PORCENTAJE DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO.

***N / A***

**II. INFORMACIÓN FINANCIERA**

| | AÑO 2016 | AÑO 2017 | AÑO 2018 |
|---|---|---|---|
| A. INGRESOS | $ 274.531 | $ 297.763 | $ 284.123 |
| B. UTILIDADES O PERDIDAS NETAS | $ 16.515 | $ 33.656 | $ 32.688 |
| C. CAPITAL | $ 182.335 | $ 198.850 | $ 232.501 |
| D. GANANCIAS RETENIDAS | | | |
| E. SUPERÁVIT DE CAPITAL | $ - | $ - | |
| F. ACTIVOS CORRIENTES TOTALES | $ 123.082 | $ 158.297 | $ 135.624 |
| G. PASIVOS CORRIENTES TOTALES | $ 16.725 | $ 34.995 | $ 34.993 |
| H. FLUJO DE CAJA | | | |

**III. NATURALEZA DEL NEGOCIO**

J. NEGOCIO PRINCIPAL Y CONTRIBUCIÓN APROXIMADA A LOS INGRESOS

Somos una institución del Estado colombiano en su orden nacional, que trabaja por el **control integral del cáncer** a través de la atención y el cuidado de pacientes, la investigación, la formación de talento humano y el desarrollo de acciones en salud pública.

K. EN EL CURSO DEL NEGOCIO EL ASEGURADO

:

1. SE INVOLUCRA EN NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS VALORES, MERCANCÍAS, DIVISAS, ETC.

☐ SI ☑ NO

2. ¿HACE PRESTAMOS O CRÉDITOS EXTENDIDOS?

☐ SI ☑ NO

3. ¿EXPIDE RECIBOS DE BODEGA?

☐ SI ☑ NO

4. ¿TRANSPORTA O ALMACENA VALORES PARA OTROS?

☐ SI ☑ NO

5. ¿SE INVOLUCRA EN LEASING?

☐ SI ☑ NO

SI CUALQUIERA DE LAS ANTERIORES ES POSITIVA FAVOR ADJUNTAR DETALLES SOBRE LAS PARTICULARIDADES / ALCANCE DE TALES ACTIVIDADES Y LOS CONTROLES QUE SE EJERCEN, ESPECIALMENTE A VENDEDORES ( INTERNOS)

## IV. EMPLEADOS Y OFICINAS

| | |
|---|---|
| A. NUMERO TOTAL DE EMPLEADOS UBICADO EN COLOMBIA | ***PROVISTOS-727 EMPLEADOS y TRABAJADORES DE LA PLANTA , Discriminados así: (719 Empleados Públicos y 8 Trabajadores Oficiales) PROVISTOS-12 EMPLEADOS y TRABAJADORES OFICIALES DE LA PLANTA TRANSITORIA, Discriminados así: (10 Trabajadores Oficiales - 2 Empleados Públicos 45 CONTRATISTAS SUPERNUMERARIOS 55*** |
| B. CLASE 1. EMPLEADOS LOCALIZADOS EN COLOMBIA | ***EMPLEADOS PUBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y CONTRATISTAS*** |
| GERENTE GENERAL | ***CAROLINA WIESNER CEBALLOS*** |

| | |
|---|---|
| SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO | ***JUAN JOSÉ PEREZ ACEVEDO*** |
| SUBDIRECTOR MEDICO | ***LINA MARIA TRUJILLO SANCHEZ*** |
| SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIONES | ***ESPERANZA PEÑA TORRES*** |
| TESORERO | ***MARIA BERNARDITA JARA PARRADO*** |
| ASISTENTE TESORERIA | ***AUXILIARES DE TESORERIA: NINFA VALBUENA, LUIS EPIFANIO MENDEZ*** |
| SECRETARIO | |
| ASISTENTE DEL SECRETARIO | |
| INTERVENTOR | |
| ASISTENTE DE INTERVENTORÍA | |
| GERENTE DE PUBLICIDAD | |
| GERENTE DE OFICINA | |
| GERENTE DE DEPARTAMENTO | |
| GERENTE DE SUCURSAL | |
| ASISTENTE DE GERENTE SUCURSAL | |
| GERENTE DE VENTAS | |
| ASISTENTE GERENCIA VENTAS | |
| GERENTE DE VENTAS DE SUCURSAL | |
| AGENTE DE COMPRAS O COMPRADORES | |
| ASISTENTE DEL AGENTE DE COMPRAS O COMPRADORES | |
| VENDEDORES (EXTERNOS Y COBRADORES) | |
| VENDEDORES (EXTERNOS Y COBRADORES) | |
| VENDEDORES (INTERNOS) | |

| | |
|---|---|
| CAJEROS | ***RUBIELA CRUZ, LUIS MENDEZ (GAICA)*** |
| CONTADORES Y AUDITORES | ***ANA NANCY CAMELO*** |
| ENCARGADOS DE LIBROS DE CONTABILIDAD | ***ANA NANCY CAMELO*** |
| GERENTES DE CRÉDITO | |
| ENCARGADOS DE MANEJO DE EFECTIVO | ***RUBIELA CRUZ, LUIS MENDEZ*** |
| ENCARGADOS DE NOMINA | ***ERNOFAL TRUJILLO*** |
| COBRADORES | ***OUTSOURCING DE COBRANZAS EXTERNAS*** |
| MENSAJEROS EXTERNOS | |
| SUPERINTENDENTE GENERAL | |
| ASISTENTE O SUPERVISOR DE FABRICA | |
| APUNTADORES | |
| PAGADORES | |
| GERENTE DE COMERCIO | |
| ENCARGADOS DE RECIBOS | ***CINCO (5) FUNCIONARIOS DEL GRUPO ALMACÉN*** |
| ENCARGADOS DE DESPACHOS | |
| ENCARGADOS DE INVENTARIOS | ***SEIS (6) FUNCIONARIOS DEL GRUPO ALMACEN*** |
| CELADORES | |
| PORTEROS Y GUARDIAS | ***EMPRESA DE VIGILANCIA TERCERIZADA - VIGÍAS DE COLOMBIA ( 84)*** |
| CONDUCTORES (RECOLECTORES) | |
| CONDUCTORES (NO RECOLECTORES) | |
| TOTAL CLASE 1 | ***ciento cuatro (104)*** |

C. INDIQUE EL NUMERO DE PERSONAS Y CARGOS QUE TIENEN A LOS TÍTULOS VALORES Y DINERO EN EFECTIVO, SI SE REQUIERE, ADJUNTAR VALORES Y CARGOS.

**DINERO EN EFECTIVO**

| PRINCIPAL | | SUCURSALES / AGENCIAS | |
|---|---|---|---|
| N° Personas | Cargos | N° Personas | Cargos |
| 2 | AUXILIARES | | |
| 1 | COORDINADOR | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

**TÍTULOS VALORES**

| PRINCIPAL | | SUCURSALES / AGENCIAS | |
|---|---|---|---|
| N° Personas | Cargos | N° Personas | Cargos |
| 1 | COORDINADOR | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

D. NUMERO DE PREDIOS DENTRO DE COLOMBIA

VENTAS POR MENOR **N / A**

VENTAS AL POR MAYOR **N / A**

DISTRIBUCIÓN **N / A**

MANUFACTURERA **N / A**

OFICINA PRINCIPAL **N / A**

OFICINA REGIONAL **N / A**

SUCURSAL **N / A**

OTRAS **N / A**

E. EMPLEADOS EXTRANJEROS Y PREDIOS

| CIUDAD | N°. EMPLEADOS | OFICINA | NATURALEZA DEL NEGOCIO |
|---|---|---|---|
| N.A. | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

TOTAL : _____

**V. AUDITORES**

F. AUDITORIA EXTERNA :

¿ ☑ N SUS LIBROS AUDITADOS POR UN AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE?

☐

SI NO

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO :

1. NOMBRE Y DIRECCION DEL AUDITOR : ***NEXIA M&A INTERNATIONAL S.A.S.***

2. FRECUENCIA DE LA AUDITORIA : ***MENSUAL***

3. ☑ SON ESTAS AUDITORIAS COMPLETAS Y SIN CONDICIONAMIENTO?

☐

SI NO

SI LO ANTERIOR ES NEGATIVO, DESCRIBA LAS LIMITACIONES :

_____

_____

_____

4. ☑ TODAS LAS LOCALIDADES

Y ENTIDADES SON AUDITADAS?

SI ☐ NO ☐

SI LO ANTERIOR ES NEGATIVO, DESCRIBA HASTA DONDE VA LA AUDITORIA :

5. ☑ HA CAMBIADO USTED DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

SI ☐ NO ☐

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO, SEÑALE LOS NOMBRES DE LOS AUDITORES Y LA RAZÓN POR LA QUE FUERON MODIFICADOS :

***NEXIA MONTES Y ASOCIADOS S.A.S. POR PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVES DE INVITACION PÚBLICA***

6. ¿ LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES REVISAN SU SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EXPIDEN ☑ REPORTES ESCRITOS?

SI ☐ NO ☐

7. ¿LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES HAN REALIZADO ALGUNA RECOMENDACIÓN DURANTE LAS DOS ULTIMAS AUDITORIAS QUE NO HAYA SIDO ADOPTADA?

SI ☐ NO ☑

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO, SUMINISTRAR DETALLES DE LAS RECOMENDACIONES Y LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE ADOPTARON :

8. LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES ENVÍAN SU REPORTE DIRECTAMENTE ALA JUNTA DIRECTIVA.

☐ ☑

SI NO

SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, ¿A QUIEN REPORTAN?

***AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO. A LA JUNTA LE PRESENTAN INFORMES TRIMESTRALES***

G. AUDITORIA INTERNA

TIENE USTED UN DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA?

SI ☑ NO ☐

***NOTA: NO SE CUENTA CON UN GRUPO DE AUDITORÍA INTERNA, SE CUENTA CON CONTROL INTERNO Y CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO***

***SE ACLARA QUE EL INSTITUTO CUENTA CON AUDITORÍA INTERNA ENFOCADA A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.***

***ESTAMOS CERTIFICADOS Y SE ESTÁ REALIZANDO TRÁMITES PARA HABILITACION Y ACREDITACIÓN***

**EL INTITUTO SE ENCUENTRA ACREDITADO EN ISO 9001**

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO

1. EL DEPARTAMENTO REPORTA DIRECTAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA?

SI ☐ NO ☐

SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, ¿A QUIEN REPORTAN?

2. ¿CUANTOS EMPLEADOS SON DESIGNADOS PARA AUDITORIA INTERNA?

***PLANTA 21, PLANTA TEMPORAL 2, TERCERIZADOS 7***

3. TIENE USTED ALGÚN MANUAL DE AUDITORIA Y PROCEDIMIENTO DE CONTROL?

SI ☐

NO

4. ¿CADA CUANTO (EN UN AÑO) SE REALIZAN AUDITORIAS INTERNAS COMPLETAS?

***ANUALMENTE - SE PRIORIZAN LAS AUDITORÍAS INTERNAS QUE SE REALIZARÁN Y QUE SON APROBADAS EN EL PROGRAMA ACTUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS.***

5. ¿TODAS LAS LOCALIDADES, INCLUYENDO LAS FACILIDADES DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO ESTÁN INCLUIDAS?

☐ SI ☑ NO

6. ¿SE HACEN REPORTES ESCRITOS?

☑ SI ☐ NO

¿ A QUIEN SE ENVÍAN?

***DIRECCIÓN GENERAL, SUBDIRECTORES, CALIDAD Y RESPONSABLES DE LOS PROCESOS SUS PROCEDIMIENTOS AUDITADOS***

7. ¿HAY EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA EXTERNA QUE SEAN DESIGNADOS A HACER OPERACIONES FORÁNEAS?

☐ SI ☑ NO

¿☐ COMPAÑÍAS SUBSIDIADAS?

☑ SI ☐ NO

SI LO ANTERIOR ES AFIRMATIVO, DESCRIBA SUS CANALES DE REPORTE E INDIQUE SU RELACIÓN CON LA GERENCIA LOCAL (PARTICULARMENTE CON RESPECTO A LA VIGILANCIA DE LA GERENCIA LOCAL Y ASUNTOS RELACIONADOS CON EMPLEADOS).

**VI. CONTROLES**

A. COMPRAS, INVENTARIO Y CONCILIACIÓN DE CUENTAS

1.☐ ¿MANTIENE USTED UNA LISTA ACTUALIZADA

DE VENDEDORES APROBADOS?

SI ☐ NO ***N/A***

2. ¿UTILIZA USTED FORMATOS DE COMPRA CON NÚMEROS PRE IMPRESOS SERIALES, ORDENES DE PAGO, REPORTE DE RECIBOS Y SOLICITUD DE CUPONES DE CHEQUES?

SI ☑ NO ☐

3. ¿ANTES DEL PAGO, SON CONCILIADAS LAS ORDENES DE PAGO, RECIBOS DE VENTAS Y LOS DOCUMENTOS DE RECIBOS Y LA INFORMACIÓN DEL VENDEDOR COMPARADA CON LA LISTA APROBADA DE VENDEDORES POR UNA PERSONA NO ASIGNADA A COMPRAS O RECIBOS?

SI ☑ NO ☐

4. ¿TODAS LAS ORDENES SON CONFIRMADAS CON LOS VENDEDORES POR ALGUIEN NO ASIGNADO A COMPRAR O RECIBIR?

SI ☑ NO ☐

5. ¿MANTIENE USTED UNA DIVISIÓN ESTRICTA DE FUNCIONES CON RESPECTO A COMPRAS, RECIBOS, PAGOS Y CONTABILIDAD?

SI ☑ NO ☐

6. ¿LOS COMPRADORES Y ASISTENTES DE COMPRA ESTÁN SUJETOS A ALGÚN LIMITE ESPECIFICO DE AUTORIZACIÓN?

SI ☐ NO ☑

***ACLARACIÓN: EL GRUPO DE COMPRAS REALIZA LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS INSUMOS Y OFERENTES***

***ESTAS PROPUESTAS SON PRESENTADAS AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PRESIDIDO POR EL DIRECTOR GENERAL.***

7. ¿SE HACE UN INVENTARIO COMPLETO DE MERCANCÍAS Y EQUIPO?

SI ☑ NO ☐

FAVOR SUMINISTRAR DETALLES (SOBRE QUE, POR QUIEN Y CON QUE FRECUENCIA)

***SE REALIZAN INVENTARIOS ALEATORIOS, MENSUALMENTE Y AL FINAL DEL AÑO UNO OBLIGATORIO.***

8. ☐ ¿RECONCILIA USTED MENSUALMENTE LOS EXTRACTOS BANCARIOS?

SI ☐ NO ☑

9. ¿LOS EMPLEADOS QUE CONCILIAN LOS EXTRACTOS BANCARIOS MENSUALES TAMBIÉN FIRMAN CHEQUES?

SI ☐ NO ☑

10. ☐ ¿MANEJAN DEPÓSITOS?

SI ☐ NO ☑

11. ☐ ¿TIENEN ACCESO A MAQUINAS FIRMADORAS DE CHEQUES?

SI ☐ NO ☑

12. ☐ ¿TIENEN ACCESO A TERMINALES DE TRANSFERENCIA ELÉCTRICA DE FONDOS O PROTOCOLOS?

SI ☐ NO ☑

13. SI SE RESPONDE POSITIVAMENTE A CUALQUIERA DE LAS ANTERIORES PREGUNTAS, ¿ESTA USTED DISPUESTO A RECTIFICAR ESTAS DEBILIDADES? N.A.

☐ ☐

SI NO

14. ¿O TIENE USTED OTROS CONTROLES CON EL FIN DE PREVENIR PERDIDAS QUE SURJAN DE TALES DEBILIDADES?

☑ ☐

SI NO

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO,
DESCRÍBALOS
***SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LOS PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES.***

B. PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS (P.E.D) Y TRANSFERENCIAS EN LÍNEA (E.D.P.)

1. FAVOR ADJUNTAR UNA LISTA DE SUS FACILIDADES DE P.E.D. INCLUYENDO NUMERO DE TERMINALES EN LÍNEA Y DE HARDWARE, Y PORCENTAJE DE LA ACTUALIDAD DEL TERMINAL AL QUE SE LLAMA / MARCA
***LOS PCS E IMPRESORAS ESTÁN EN OUTSOURCING.***

2. ¿ESTA LA SUPERVISIÓN DE EMPLEADOS INVOLUCRADA EN EL PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS Y/O LA TRANSFERENCIA DE FONDOS EN LÍNEA SIMILAR A LA DE OTROS EMPLEADOS QUE TENGAN ACCESO A PROPIEDAD DE VALOR?

☑ ☐

SI NO

EXPLICAR : ***EL TESORERO Y EL COORDINADOR FINANCIERO***

3. ¿LOS PROGRAMADORES DE COMPUTADORES SE ROTAN PERIÓDICAMENTE PARA MINIMIZAR EL RIESGO?

☑ ☐

SI NO

4. ¿LAS FUNCIONES DE PROGRAMACIÓN Y PROCESAMIENTO OPERACIONALMENTE Y FÍSICAMENTE ESTÁN SEPARADAS?

☑ ☐

SI NO

5. ¿EL ACCESO A FACILIDADES DE P.E.D. ESTA LIMITADA A PERSONAL AUTORIZADO?

☑ ☐

SI NO

6. ☑
¿POSEE

USTED UN LOGO DE USUARIOS AUTOMÁTICO Y UN MANUAL DE USO DEL LOGO? ¿USO?

☐

SI NO

7. ☑ AL MENOS DOS EMPLEADOS ESTÁN TRABAJANDO DURANTE CUALQUIER TURNO DEL P.E.D.?

☐

SI NO

8. ¿LAS OPERACIONES COMPUTARIZADAS DE ESCRITURA DE CHEQUES ESTÁN SEPARADAS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE AUTORIZAN CHEQUES?

☑ ☐

SI NO

9. ¿LAS CLAVES SON UTILIZADAS PARA PERMITIR DIFERENTES NIVELES DE ACCESO AL COMPUTADOR?

☑ ☐

SI NO

¿☑ AS CLAVES SON CAMBIADAS CUANDO UN EMPLEADO QUE LAS POSEE ABANDONA LA COMPAÑÍA?

☐

SI NO

1☑ ¿TIENE USTED UN PROGRAMA DE AUDITORIA

DE P.E.D. EN OPERACIÓN?

SI ☐ NO

SI NO, DESCRIBA EL ÁMBITO DE LA AUDITORIA ACTUAL :

11. ¿SU DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA TIENE ENTRENAMIENTO Y EXPERIENCIA EN AUDITORIA DE P.E.D.?

SI ☐ NO ☑

DESCRÍBALA :

12. CON RESPECTO A TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS :

a. ¿ CUAL ES SU VOLUMEN APROXIMADO DE TRANSACCIONES?

***MENSUAL PROVEEDORES DE 100 A 150 - NOMINA PAGO A 800 EMPLEADOS APROXIMADAMENTE***

b. ¿CUAL ES SU VOLUMEN MÁXIMO APROXIMADO DE TRANSACCIONES?

***AL AÑO SE TRAMITAN PAGOS POR VALOR DE $288,120 MILLONES***

c. ¿CUAL ES LA CANTIDAD MÁXIMA INDIVIDUAL TRANSFERIDA?

***$5.000 MILLONES DIARIOS POR PERSONA. Al mes el maximo a pagar en total por PROVEEDORES es de $25,000 MIL MILLONES***

13. ¿MANTIENE USTED UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADO QUE CUBRA LAS TRANSACCIONES DE FONDOS EN LÍNEA?

***SI, PROCEDIMIENTO DESCRITO EN SIAPINC***

14. ¿QUIÉN ESTA AUTORIZADO PARA TRANSFERIR FONDOS EN LÍNEA, Y CUALES SON LOS LIMITES DE SU AUTORIDAD?

***EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TESORERIA Y COORDINADOR AREA DE GESTION FINANCIERA.***

***MONTO MAXIMO DIARIO $5.000 millones. Sin que exeda en el mes $25,000 MIL MILLONES***

15. ¿EMPLEA USTED UN PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE LLAMADA A UNA PERSONA DIFERENTE DE LA QUE INICIO LA TRANSFERENCIA?

☐ SI ☑ NO

16. COMO TRANSMITE USTED LAS INSTRUCCIONES DE TRANSFERENCIA (TELÉFONO, TERMINALES DEDICADAS, TÉLEX, ETC.)

***TERMINALES EXCLUSIVAS***

17. ¿MANTIENE USTED CUENTAS CON SALDO CERO?

☑ SI ☐ NO

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO, ¿CUAL ES SU PROCEDIMIENTO PARA CONSTITUIR CUENTAS Y PARA CAMBIAR LAS INSTRUCCIONES AL BANCO?

***mediante carta conforme a protocolos bancarios.***

18. ¿RECIBE USTED COPIAS DE CONFIRMACIÓN DE TODAS LAS TRANSACCIONES EN LÍNEA Y SON ESTAS ENVIADAS DIRECTAMENTE A UN DEPARTAMENTO NO AUTORIZADO PARA INICIAR TRANSFERENCIAS?

☐ SI ☑ NO

C. GENERAL

1. ¿TIENE USTED UN MANUAL DE OPERACIONES O INSTRUCCIONES SIMILARES ESCRITAS QUE CUBRAN TODOS LOS ASPECTOS DE SUS NEGOCIOS?

☑ SI ☐ NO

a. ¿Y TODOS LOS EMPLEADOS CONOCEN SU CONTENIDO EN LO QUE A ELLOS RESPECTA?

☑ SI ☐ NO

2. ¿TIENE USTED UN DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD?

☑ SI ☐ NO

3. ¿ESTE DEPARTAMENTO REPORTA DIRECTAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA?

☑ SI ☐ NO

SI LO ANTERIOR ES NEGATIVO, ¿A QUIEN REPORTA?

***SE TIENE VIGILANCIA PRIVADA - VIGÍAS DE COLOMBIA***

4. ¿ CUANTOS EMPLEADOS SON ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD?

***84 vigilantes de la empresa Vigias de Colombia***

5. ¿TIENE USTED UN MANUAL DE SEGURIDAD?

☑ SI ☐ NO

6. ¿MANTIENE USTED UN SISTEMA DE CUSTODIA CONJUNTA Y CONTROL DUAL CON RESPECTO A EFECTIVO, CHEQUES, TÍTULOS VALORES NEGOCIABLES, LLAVES DE LAS CAJAS FUERTES Y CAJILLAS DE SEGURIDAD, CÓDIGOS, LLAVES DE PRUEBAS,, CHEQUES EN BLANCO, GIROS Y VALORES SIMILARES O PROPIEDAD QUE POTENCIALMENTE SEA DE VALOR?

☑ SI ☐ NO

7. ¿REQUIERE USTED DOBLE FIRMA EN TODOS LOS CHEQUES?

☑ SI ☐ NO

SI LO ANTERIOR ES NEGATIVO EXPLIQUE LOS CONTROLES UTILIZADOS PARA PREVENIR EL ABUSO.

8. SI USTED UTILIZA CAJILLAS DE SEGURIDAD, ¿SE LE HA REQUERIDO AL DEPOSITARIO LA PRESENCIA DE DOS EMPLEADOS ANTES DE QUE SEA PERMITIDA LA ENTRADA A CUALQUIER CAJILLA?

☐ SI ☐ NO ***N / A***

SI LO ANTERIOR ES NEGATIVO LISTAR EL NOMBRE DE LAS PERSONAS Y CARGO A LAS QUE SE LES PERMITE ENTRADA INDIVIDUAL

9. ¿REQUIERE USTED QUE TODOS LOS EMPLEADOS TOMEN AL MENOS DOS SEMANAS CONSECUTIVAS DE VACACIONES ININTERRUMPIDAS DURANTE CADA AÑO?

☑

☐

SI NO

SI NO, DAR DETALLES

***SE REALIZA UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN SIAPINC***

10. ¿COMO SELECCIONA USTED EMPLEADOS POTENCIALES (CHEQUEOS DE CRÉDITO, POLICÍA O DAS, PREVIOS EMPLEADORES, APLICACIONES INDIVIDUALES, ETC.) SI SUS PROCEDIMIENTOS DIFIEREN PARA LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEADOS?

FAVOR SUMINISTRAR POR ANEXO DETALLES DE CADA UNO.

***POR CONCURSO***

11. ¿ CUAL ES LA TASA DE INGRESO APROXIMADO ANUAL CON RESPECTO A EMPLEADOS PROFESIONALES DE NIVEL GERENCIAL?

***1%***

12. ¿ COMO SE COMPARA DICHA TASA NORMAL PARA SU NEGOCIO? Y SI ES SUPERIOR, ¿CUAL ES LA RAZÓN PARA LA DIFERENCIA?

***N / A***

13. FAVOR DESCRIBA SU ORGANIZACIÓN EN TÉRMINOS DE SU ESTILO GERENCIAL, LÍNEAS DE REPORTAR Y AUTORIDAD (CENTRALIZADA O DESCENTRALIZADA; ESTRUCTURADA O RESTRUCTURADA; EMPRESARIAL O BUROCRÁTICA)

***ADJUNTO ORGANIGRAMA***

14. EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS, ¿ EL ASEGURADO Y/O CUALQUIERA DE SUS DIRECTORES SE HA VISTO INVOLUCRADO EN CUALQUIER ACCIÓN CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVA CON RESPECTO A VIOLACIÓN DE CUALQUIER LEY O REGULACIÓN O LA OMISIÓN DE UN ACTO FRAUDULENTO O DESHONESTO?

☐ ☑

SI NO

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO FAVOR SUMINISTRAR DETALLES COMPLETOS:

15. SEGÚN SU MEJOR CONOCIMIENTO, ALGUNO DE LOS EMPLEADOS O DIRECTORES DEL ASEGURADO ¿ HA COMETIDO O SE HA VISTO IMPLICADO EN LA COMISIÓN DE ACTOS FRAUDULENTOS O DESHONESTOS? (AL SERVICIO DEL ASEGURADO O DE CUALQUIER OTRA FORMA)

☐ SI ☑ NO

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO, FAVOR DAR DETALLES :

NOTA : LAS POLIZAS DE FIDELIDAD EXCLUYEN COBERTURA PARA PERDIDAS CAUSADAS POR EMPLEADOS DE LOS CUALES EL ASEGURADO HAYA TENIDO CONOCIMIENTO DE QUE HUBIESEN ESTADO IMPLICADOS EN UN ACTO FRAUDULENTO O DESHONESTO ANTERIOR.

**VII. PREDIOS Y TRANSITO**

A. ¿ TIENEN NÓMINA EN EFECTIVO?

☐ SI ☑ NO

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO, SUMINISTRAR DETALLES COMPLETOS EN HOJA SEPARADA, INCLUYENDO LOCALIDADES, CANTIDADES MÁXIMAS, NUMERO DE GUARDIAS, TIPOS Y CLASES DE CAJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE ALARMA, USO DE CARROS BLINDADOS Y PERIODOS DE EXPOSICIÓN.

B. ¿ TIENE USTED METALES PRECIOSOS, PIEDRAS O MATERIALES DE ALTO VALOR?

☐ SI ☑ NO

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO FAVOR SUMINISTRAR DETALLES COMPLETOS EN HOJA SEPARADA DE LAS LOCALIDADES, CANTIDADES, TIPO DE MATERIALES, TIPO DE CAJAS DE SEGURIDAD Y ALARMAS, NUMERO DE GUARDIAS, USO DE CARROS BLINDADOS PARA TRANSPORTAR Y CUALQUIER OTRA MEDIDA DE SEGURIDAD QUE SE TOME.

C. INDIQUE EL VALOR MÁXIMO EXTRACTO DE INFORMACIÓN EN MILES

| | | EFECTIVO | BONOS Y ACCIONES AL PORTADOR, TÍTULOS VALORES AL COBRO EN CUSTODIA Y PROPIOS. | OTROS VALORES ( **) |
|---|---|---|---|---|
| 1. DIRECCION GENERAL | | N/A | | |
| 2. SUCURSALES CON AGENCIAS DEPENDIENTES | | N/A | | |
| 3. SUCURSALES CON AGENCIAS INDEPENDIENTES | | N/A | | |
| 4. AGENCIAS | | N/A | | |
| 5. CENTROS CONTABLES, A.D.M. DE COBRANZAS DE COMPUTO | | N/A | | |
| (**) DESCRIPCIÓN DE OTROS | | N/A | | |

D. INDICAR LA CANTIDAD MÁXIMA DE EFECTIVO EN MILES DE PESOS

| | | EN BÓVEDA CAJA FUERTE | CON CUALQUIER CAJERO | CON TODOS LOS CAJEROS | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. DIRECCION GENERAL | | N/A | | | |
| 2. SUCURSALES CON AGENCIAS DEPENDIENTES | | N/A | | | |
| 3. SUCURSALES CON AGENCIAS INDEPENDIENTES | | N/A | | | |
| 4. AGENCIAS | | N/A | | | |
| 5. CENTROS CONTABLES, A.D.M. DE COBRANZAS DE COMPUTO | | N/A | | | |
| (**) DESCRIPCIÓN | | N/A | | | |

E. INDICAR LA CANTIDAD MÁXIMA DE EFECTIVO Y VALORES EN TRANSITO (EN MILES) POR REMISIÓN INDIVIDUAL

| | CON MENSAJERO | VEHÍCULOS BLINDADOS DE EMPRESA TRANSPORTADORA | VEHÍCULO BLINDADO PROPIO |
|---|---|---|---|
| 1. EFECTIVO | | $ 15.000.000 | |
| 2. CANJE ENVIADO | | | |
| 3. REMESAS NEGOCIADAS Y AL COBRO | | | |
| 4. CERTIFICADOS | | | |
| DESCRIPCIÓN | | | |

F. INDIQUE CUAL ES LA MÁXIMA CANTIDAD ACUMULADA DE EFECTIVO, TÍTULOS VALORES NEGOCIABLES Y/O CHEQUES QUE MANTIENE EN PREDIOS O TRANSPORTA A O DESDE CUALQUIER PREDIO

***EN EFECTIVO $15.000.000., BASE MENSUAL EFECTIVO PARA TESORERIA, CAJA Y GAICA***

¿☐ISTE TAL ACUMULACIÓN EN TODOS LOS PREDIOS?

SI ☑ NO

* DONDE EXISTA, FAVOR SUMINISTRAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN HOJA SEPARADA :

1. CANTIDADES PROMEDIO Y MÁXIMAS POR TIPO DE EXPOSICIÓN (EFECTIVO, CHEQUES, TÍTULOS VALORES)

***EFECTIVO $15.000,000***

***CHEQUES $5.000,000***

2. CLASE Y TIPO DE CAJAS DE SEGURIDAD MAS DETALLES DEL TIPO Y NUMERO DE CERRADURAS

***TRES ( 3) CAJAS FUERTES DE PISO CON COMBINACION MECANICA***

***MECANICA***

3. TIPO Y CLASE DE CUALQUIER SISTEMA DE ALARMA

***SENSORES DE MOVIMIENTO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN***

4. NUMERO DE CELADORES LABORANDO EN LOS PREDIOS

***84***

5. NUMERO DE MENSAJEROS Y GUARDIAS QUE ACOMPAÑARAN LA PROPIEDAD EN TRANSITO

***UNO***

6. USO DE CARROS BLINDADOS (VALORES, FRECUENCIA)

***DIARIO - ENVIO POR TRANSPORTADORA RESPONSABLE BANCO POPULAR -ENTRE $1.000.000 A $15.000.000 DEPENDIENDO DEL INGRESO***

***DIARIO POR CAJA***

7. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD FÍSICA APLICABLE A SU NEGOCIO O A SUS

EXPOSICIONES

**INFORMACIÓN DE PERDIDAS**

**CUADRO DE EXPERIENCIA DE SINIESTROS**

FAVOR DAR EN EL ESPACIO SUMINISTRADO ABAJO U HOJA ANEXA, BREVES DETALLES DE CUALQUIER PERDIDA(S), QUE SE HAYA(N) SUFRIDO (BIEN SEAN ASEGURADAS O NO), ANTES DE LA APLICACIÓN DE CUALQUIER DEDUCIBLE, LAS CUALES HAYAN OCURRIDO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

| FECHA DE OCURRENCIA | FECHA DE DESCUBRIMIENTO | CIUDAD Y OFICINA | FECHA DE DENUNCIA PENAL | CAUSA | MONTO BRUTO | HUBO DETENCIÓN O DESPIDO DE EMPLEADOS A CAUSA DE PARTICIPACIÓN U OMISIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ***N/A*** | ***N/A*** | ***N/A*** | ***N/A*** | ***N/A*** | ***N/A*** | ***N/A*** |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

A MENOS QUE LA INFORMACIÓN ANTERIOR HAYA SIDO SUMINISTRADA ANTES, FAVOR DESCRIBA LAS MEDIDAS CORRECTIVAS TOMADAS PARA EVITAR LA RECURRENCIA

***N/A***

**VIII. DETALLE DE COBERTURA**

A. ¿ TIEN☐ USTED UN SEGURO SIMILAR AL QUE ESTA SOLICITANDO?

☑

SI NO

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO FAVOR SUMINISTRAR LOS SIGUIENTES DETALLES

1. NOMBRE DEL ASEGURADOR

***N/A***

2. CLAUSULADO DE LA PÓLIZA

***N / A***

3. LIMITES

***N / A***

4. DEDUCIBLE(S)

***N / A***

5. ANEXOS ESPECIALES O ENDOSOS ANEXAR COPIA SI LO REQUIERE

***N / A***

6. PRIMA

***N / A***

B. ¿ POR QUE ESTA SOLICITANDO ESTE SEGURO AHORA?

***POR RENOVACIÓN***

C. ¿ SE LE CANCELO O NEGADO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS ALGÚN SEGURO DE COBERTURA SIMILAR?

SI ☐ NO ☑

SI ES AFIRMATIVO SUMINISTRE DETALLES COMPLETOS

***N / A***

D. COBERTURA REQUERIDA

***AMPARAR LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES CAUSADA AL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., SUS REEMPLAZANTES CUYOS CARGOS Y OBLIGACIONES IMPLIQUEN MENOSCABO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., POR INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS***

COBERTURA

***INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS***

LIMITE SOLICITADO

***$400,000,000***

¿ CONOCE USTED DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE MATERIALMENTE PUEDA AFECTAR ESTA PROPUESTA?

SI ☐ NO ☑

SI ES AFIRMATIVO EXPLIQUE

DECLARAMOS QUE LAS AFIRMACIONES Y DETALLES SUMINISTRADOS EN ESTA PROPUESTA SON CIERTOS Y QUE NO HEMOS SUPRIMIDO NINGÚN HECHO MATERIAL. ACORDAMOS QUE ESTA PROPUESTA JUNTO CON CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR NOSOTROS, SERA LA BASE DE CUALQUIER CONTRATO DE SEGURO EFECTUADO Y SERA INCORPORADO EN EL MISMO. NOS OBLIGAMOS A INFORMAR A LOS ASEGURADORES DE CUALQUIER ALTERACIÓN MATERIAL A ESTOS HECHOS YA SEA QUE HAYAN OCURRIDO ANTES O DESPUÉS DE HABER COMPLETADO EL CONTRATO DE SEGURO. SIN EMBARGO, EL HABER FIRMADO ESTA PROPUESTA NO NOS OBLIGA A TOMAR EL SEGURO.

EN FE DE LO CUAL SE FIRMA EN BOGOTA A LOS _____ DÍAS DEL MES DE 2019

**CAROLINA WIESNER CEBALLOS**
DIRECTOR GENERAL

**JOSÉ ROBERTO MONTES MARIN**
REVISOR FISCAL
TP.16.760-T
En representación de Nexia M&A International S.A.S

**ANEXO DE SEGURIDAD FÍSICA**

1. CANTIDADES MÁXIMAS POR TIPO DE EXPOSICIÓN (EFECTIVO, CHEQUE, TÍTULOS VALORES)

***EFECTIVO $15.000,000 DIARIO***

***CHEQUES $5.000.000. DIARIO***

2. CLASE Y TIPO DE CAJAS DE SEGURIDAD MAS DEL TIPO Y NUMERO DE CERRADURAS

***SE CUENTA CON TRES (3) CAJAS FUERTES***

3. TIPO Y CLASE DE CUALQUIER SISTEMA DE ALARMA

***SENSORES DE MOVIMIENTO PARA INTRUSIÓN***

***SENSORES DE HUMO PARA INCENDIO***

***CIRCUITO CERRADO DE CÁMARAS DE VIGILANCIA***

4. NUMERO DE CELADORES LABORANDO EN LOS PREDIOS

***OCHENTA Y CUATRO (84)***

5. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD FÍSICA APLICABLE A SU NEGOCIO O A SUS EXPOSICIONES

***INFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD INFORMADA***

# Y anexos estados financieros

# Corte del 2017 Y ORGANIGRAMA

Libertad y Orden

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E.**
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**
**CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS**

Instituto Nacional de Cancerología-ESE Gerencia

| | NOTA | 30 DE JUNIO DE 2018 | |
|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | | **SALDO** |
| **ACTIVO CORRIENTE** | | | **176.691.208.119** |
| **EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO** | 8 | | **105.384.882.535** |
| CAJA | | 36.378.910 | |
| DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | | 105.348.503.625 | |
| **INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS** | | | **265.219.055** |
| ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ | 9 | 265.219.055 | |
| **CUENTAS POR COBRAR** | 10 | | **65.043.243.355** |
| OTROS SERVICIOS | | 224.468.318 | |
| PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD | | 90.488.104.078 | |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | | 799.171.404 | |
| DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR | | -26.468.499.444 | |
| ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS | | - | |
| **INVENTARIOS** | 11 | | **5.264.711.196** |
| MEDICAMENTOS | | 4.937.534.606 | |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | | 327.176.590 | |
| **OTROS ACTIVOS** | 13 | | **733.151.979** |
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | | 733.151.979 | |
| **ACTIVO NO CORRIENTE** | | | **237.300.175.361** |
| **CUENTAS POR COBRAR** | 10 | | **75.536.969.953** |
| DEUDAS DE DIFICIL COBRO | | 134.437.415.851 | |
| PROVISION DEUDORES DIFICIL COBRO | | -58.900.445.898 | |
| **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO** | 12 | | **160.514.022.035** |
| TERRENOS | | 10.783.325.000 | |
| EDIFICACIONES | | 114.876.483.170 | |
| REDES DE AIRE | | 35.120.316 | |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | | 2.486.267.590 | |
| EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO | | 97.787.508.721 | |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | | 2.069.088.659 | |
| EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN | | 6.514.671.174 | |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION | | 191.928.903 | |
| EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELES | | 153.976.080 | |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | | -74.662.350.477 | |
| **OTROS ACTIVOS** | 13 | | **1.153.183.373** |
| INTANGIBLES | | 6.276.144.306 | |
| AMORTIZ. ACUMULADA INTANGIBLES | | -5.120.960.932 | |
| **TOTAL ACTIVO** | | | **413.691.383.480** |
| **CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS** | | | **107.889.360.832** |
| ACTIVOS CONTINGENTES | | 2.477.936.639 | |
| DEUDORES DE CONTROL | | 105.411.425.193 | |
| **CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS** | | | **33.338.778.087** |
| ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | | 33.338.778.087 | |

CAROLINA PRESNER CEBALLOS
Director General

ANA NANCY CAMELO VANEGAS
CONTADORA PUBLICA
TP 43223-T

VIGILADO Supersalud

Libertad y Orden

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E.**
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**
**CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS**

| | NOTA | 30 DE JUNIO DE 2018 | |
|---|---|---|---|
| **PASIVO** | | | |
| **PASIVO CORRIENTE** | | | **27.126.424.333** |
| **CUENTAS POR PAGAR** | 14 | | **6.394.733.872** |
| ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | | 4.373.198.904 | |
| RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS | | 16.391.500 | |
| DESCUENTOS DE NOMINA | | 46.629.577 | |
| SERVICIOS Y HONORARIOS | | 1.145.463.609 | |
| RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPTO DE TIMBRE | | 774.131.000 | |
| IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR | | - | |
| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA | | 20.616.669 | |
| RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION | | - | |
| SERVICIOS PUBLICOS | | 3.541.462 | |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | 12.866.621 | |
| **BENEFICIOS A EMPLEADOS** | 15 | | **6.176.712.642** |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO | | 6.176.712.642 | |
| **OTROS PASIVOS** | 17 | | **14.552.977.819** |
| INGRESOS REC. POR ANTICIPADO | | 14.552.977.819 | |
| **PASIVO NO CORRIENTE** | | | **5.631.845.216** |
| **PROVISIONES** | | | **5.631.845.216** |
| LITIGIOS Y DEMANDAS | 16 | 5.465.777.333 | |
| PROVISIONES DIVERSAS | 15 | 166.067.883 | |
| **TOTAL PASIVOS** | | | **32.758.260.549** |
| **PATRIMONIO** | | | |
| **PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS** | | | **232.505.657.935** |
| CAPITAL FISCAL | 18 | 232.505.657.935 | |
| **IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION** | | | **106.329.597.424** |
| EFECTIVO O EQUIVALENTES AL EFECTIVO | | -16.648.648 | |
| INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | | 238.260 | |
| CUENTAS POR COBRAR | | 49.935.936.565 | |
| INVENTARIOS | | 82.741.744 | |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | 33.363.874.049 | |
| OTROS ACTIVOS | | 48.895.871 | |
| OTROS IMPACTOS DE TRANCICION | | 22.914.559.582 | |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO** | | | **42.297.858.573** |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | | 42.297.858.573 | |
| **TOTAL PATRIMONIO NETO** | | | **381.133.113.932** |
| **TOTAL PASIVO + PATRIMONIO** | | | **413.891.382.480** |
| **DEUDORAS POR CONTRA (CR)** | | | **107.889.360.832** |
| ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR) | | 2.477.935.639 | |
| DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR) | | 105.411.425.193 | |
| **CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS** | | | **33.338.778.087** |
| PASIVOS CONTINGENTES | | 33.338.778.087 | |

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General

ANA NANCY CAMELO VANEGAS
CONTADORA PUBLICA
TP 43223-T

Validado Supersalud

Libertad y Orden

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E.**
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
**1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2018**
**CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS**

Instituto Nacional de Cancerología-ESE

| | NOTA | | ACUMULADO A 30 JUNIO DE 2018 |
|---|---|---|---|
| **INGRESOS OPERACIONALES** | | | |
| **VENTA DE SERVICIOS** | 19 | | 143.296.286.818 |
| SERVICIOS DE SALUD | | 143.296.286.818 | |
| **TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES** | 19 | | 20.041.145.738 |
| SUBVENCION POR DONACIONES | | 1.224.212.629 | |
| SUBVENCION POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO | | 18.816.933.109 | |
| **TOTAL INGRESOS OPERACIONALES** | | | 163.297.432.556 |
| **TOTAL COSTO MÉDICO Y ASISTENCIAL** | 20 | | 108.330.285.030 |
| SERVICIOS DE SALUD | | 108.330.285.030 | |
| **UTILIDAD BRUTA** | | | 54.967.146.426 |
| **GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN** | | | 15.839.382.935 |
| **DE ADMINISTRACIÓN** | 21 | | 4.723.017.341 |
| SUELDOS Y SALARIOS | | 2.003.771.303 | |
| CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | | 140.025.870 | |
| CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | | 967.421.308 | |
| APORTES SOBRE LA NOMINA | | 217.087.900 | |
| PRESTACIONES SOCIALES | | 949.023.102 | |
| GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | | 444.693.278 | |
| **GENERALES** | 21 | | 3.537.768.087 |
| GENERALES | | 3.033.092.900 | |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | | 504.675.113 | |
| **DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y** | 21 | | 7.578.592.467 |
| DETERIORO PARA DEUDORES | | 5.968.359.220 | |
| DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | | 1.429.046.267 | |
| AMORTIZACION DE INTANGIBLES | | 181.186.981 | |
| PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS | | | |
| **UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL** | | | 39.127.763.491 |
| **OTROS GASTOS DIVERSOS** | 21 | | 2.446.880.011 |
| OTROS GASTOS DIVERSOS | | 2.446.880.011 | |
| **OTROS INGRESOS** | 19 | | 5.616.975.092 |
| FINANCIEROS | | 2.078.113.411 | |
| INGRESOS DIVERSOS | | 3.538.861.681 | |
| **UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE CORRECCIÓN MONETARIA** | | | 42.297.858.572 |
| **UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPORENTA** | | | 42.297.858.572 |
| PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA | | | |
| **UTILIDAD ( PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO** | | | 42.297.858.572 |

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General

ANA NANCY CAMELO VANEGAS
CONTADORA PUBLICA
TP 43223-T

VIGILADO Supersalud

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas que se presentan a continuación, corresponde a las revelaciones de los estados financieros de una empresa individual y atienden los principios de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público – Resolución 414 de 2014, corresponden al Marco Normativo Aplicable a las Empresas comprendidas en la resolución en mención, expedida por la Contaduría General de la Nación y consideran los lineamientos del Instructivo 002 de la misma fecha, documento expedido con el fin de orientar las actividades relacionadas con la transición al Marco para empresas sujetas al ámbito de aplicación de la Resolución 414, también se incluyen las modificaciones del Plan General de Contabilidad Pública dadas en la Resolución 139 de 2015 modificada por la Resolución No. 466 de 2016 que modifica el proceso racional y sistemático en el reconocimiento de las hechos y operaciones realizadas por el Instituto Nacional de Cancerolígia-ESE, como punto de partida hacia el nuevo marco normativo y que son adoptadas por nuestra entidad según la Resolución 0926 del 20 de Octubre de 2015, la cual se encuentra en actualmente en revisión con el fin de ajustar aún más las políticas y los procedimietos internos de los diferentes procesos del Instituto.

### NOTA 1 - INFORMACIÓN CORPORATIVA GENERAL

El Instituto Nacional de Cancerología, es una Empresa Social del Estado, con personería jurídica, adscrita al Ministerio de Protección Social, fue creada por la ley 81 de 1928, su última reestructuración se realizó mediante el Decreto 5017 del 28 de diciembre de 2009.

El Instituto Nacional de Cancerología empresa social del estado, de conformidad con el Artículo 194 de la Ley 100 de 1993, es una entidad pública descentralizada de orden nacional de naturaleza especial con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. A partir del Decreto 1287 del 22 de Junio de 1994 del Ministerio de la Protección Social, se denomina INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ubicado en la calle 1 No. 9-85 enla ciudad de Bogotá.

El Instituto Nacional de Cancerología tiene su domicilio en Bogotá D.C. y puede establecer coordinaciones en otras ciudades del país, siempre y cuando ello contribuya al cumplimiento de su objeto, en términos de eficiencia, economía, transparencia y eficacia institucional.

De conformidad con lo establecido el artículo 1 del Decreto 5017 de 2009, El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E., tiene como objeto asesorar y asistir al Ministerio de la Protección Social a las instituciones prestadoras de servicios de salud en el área oncológica que lo requieran y a las demás que se determinen en el orden nacional y territorial, en el diseño, formulación y evaluación de las políticas , planes, programas y proyectos de investigación, docencia, vigilancia epidemiologica, prevención y atención de las enfermedades neoplásicas y relacionadas.

### NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados integrales, los estados de

cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, el Instituto preparó sus estados financieros de acuerdo con las normas contables anteriores según las Resoluciónes No. 354, y 356 de 2007; la información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, se presenta de acuerdo con el Nuevo marco técnico normativo de acuerdo con la Resolución 414 de 2014.

Los estados financieros mencionados anteriormente serán aprobados para su publicación por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Cancerología el día 22 de Marzo de 2018. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, el Instituto Nacional de Cancerología aplicó los criterios establecidos en la Norma. Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

De acuerdo con el Capítulo VI del Nuevo marco normativo, 1.1 Finalidad de los estados Financieros, constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo del Instituto Nacional de Cancerología. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

Un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente:

a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable;
b) un estado del resultado integral del periodo contable;
c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable;
d) un estado de flujos de efectivo del periodo contable;
e) las notas a los estados financieros; y
f) un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo cuando el Instituto Nacional de Cancerología aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

## NOTA 3 - DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de Cancerología han sido preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

## NOTA 4 - PERIODO CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2017 y [redacted] y los estados de resultado integral.

## NOTA 5 - PRINCIALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por el Instituto Nacional de Cancerología para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública serán aplicadas por la empresa de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que el Instituto Nacional de Cancerología, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

El Instituto Nacional de Cancerología cambiará una política contable cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública o cuando, en los casos específicos que el mismo permita, el Instituto Nacional de Cancerología considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera."

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### 5.1 Moneda funcional y de presentación

La administración del Instituto Nacional de Cancerología, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Instituto Nacional de Cancerología y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

### 5.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### 5.3 Inversiones de administración de liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería del Instituto Nacional de Cancerología y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto; b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el vencimiento o c) costo, cuando no tienen

valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

***Clasificación***

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., y los flujos contractuales del instrumento.

La política de gestión del Instituto está enfocada en mantener los títulos hasta el vencimiento de los mismos, por lo cual los instrumentos de deuda del Instituto se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable, en tanto sea factible esta medición conforme a lo definido en el Marco Conceptual; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de costo.

**Medición inicial**

En el reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

El tratamiento contable de los costos de transacción dependerá del modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros. Los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan del comportamiento del mercado, con independencia de su clasificación en la categoría de valor razonable o costo, afectarán directamente el resultado como gasto. Por su parte, los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan de los flujos contractuales del instrumento o de los dividendos de los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto, con independencia de su clasificación en la categoría de costo amortizado, valor razonable o costo, se tratarán como un mayor valor de la inversión.

Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., no hubiera adquirido dicha inversión. Los costos de transacción incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores, comisionistas e intermediarios y demás tarifas establecidas por los entes reguladores y bolsas de valores originadas en la adquisición del instrumento.

**Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado se medirán al costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso.

Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de la inversión, es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

### 5.4. *Cuentas por cobrar*

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto Nacional de Cancerología, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

**Medición inicial**

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o
b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

**Medición posterior**

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva

es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro por parte de la el Instituto Nacional de Cancerología, cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento, a) la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado; o b) la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excederá el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

**Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La el Instituto Nacional de Cancerología, reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

### 5.5. Inventarios

Se reconocen como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., reconoce un inventario los activos adquiridos, producidos y cuando tienen el control sobre el mismo y espera que este proporcione beneficios económicos futuros cuyo flujo sea probable y se puedan medir con fiabilidad. Además sobre estos elementos el Instituto Nacional de Cancerología ESE, mantiene el riesgo y las ventajas inherentes a su propiedad.

Los inventarios deben ser eliminados del estado de situación financiera cuando son vendidos o consumidos en la prestación del servicio, en ese momento se reconoce el costo de ventas en el estado de resultado integral, de manera simultánea con el ingreso reconocido por la venta. Además el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., debe retirar de sus activos los inventarios cuando no existe expectativa de beneficio futuro (por ejemplo: obsolescencia, vencimiento) o reconocer el correspondiente deterioro para ajustarlos al valor neto realizable o costo de reposición según corresponda.

**Medición inicial**

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. en su medición inicial mide sus inventarios a costo de adquisición.

**Costo de adquisición**

El costo de adquisición de los inventarios incluirá:
a) El precio de compra.
b) Los aranceles y otros impuestos no recuperables.
c) El transporte.
d) El almacenamiento (siempre y cuando sea necesario para llevar a cabo el proceso de transformación productiva).
e) Otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, o se vendió o consumió en la prestación del servicio. Cuando el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. adquiera inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerá como un gasto por concepto de intereses, durante el periodo de financiación.

**Costo de transformación**

Los costos de transformación estarán conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la elaboración de bienes y la prestación de servicios.

El costo de transformación de los bienes estará determinado por el valor de los inventarios utilizados y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados. También harán parte del costo, las depreciaciones y amortizaciones de activos directamente relacionados con la elaboración de bienes.

No se incluirán en los costos de transformación, y por ende se reconocerán como gastos del periodo, los siguientes: las cantidades anormales de desperdicio de materiales, de mano de obra o de otros costos de transformación; los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios para el proceso de fabricación; los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a la condición y ubicación actuales de los inventarios; y los costos de disposición.

Cuando el proceso de producción dé lugar a la fabricación simultánea de más de un producto y los costos de transformación de cada tipo de producto no sean identificables por separado, se distribuirá entre los productos, el costo total en que se haya incurrido hasta el punto de separación, utilizando

bases uniformes y racionales. La distribución podrá basarse en el valor de mercado de cada producto, ya sea como producción en curso, o como producto terminado.

Cuando el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. produzca bienes, acumulará las erogaciones y cargos relacionados con la producción de los mismos en las cuentas de costos de transformación. El costo de los bienes producidos para la venta se trasladará al inventario de productos terminados o al inventario de productos en proceso, según corresponda.

**Costos de prestación de servicios**

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., medirá los costos de prestación de servicios por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Para el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente.

**Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo**

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio.

**Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial el Instituto Nacional de Cancerología ESE, medirá los inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición. El valor neto de realización y el valor de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

El ajuste del inventario se calculara para cada partida. Sin embargo el Instituto Nacional de Cancerología ESE, podrá agrupar partidas similares o relacionadas. En todo caso el ajuste no se realizara para partidas que reflejen clasificaciones completas de los inventarios como ajustes sobre la totalidad de las materias primas o los productos terminados.

**Reconocimiento como costo de ventas**

Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

**5.6. Propiedades, planta y equipo**

El Instituto Nacional de Cancerología, reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al instituto, y la partida tiene un costo o valor que puede medirse con fiabilidad.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.
Los terrenos y edificios son activos separables y El Instituto Nacional de Cancerología, los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

**Medición inicial**
Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio.

- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar; tales como costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo, costos de preparación del emplazamiento físico, costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, costos de instalación y montaje; honorarios profesionales.

- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades planta y equipo y afectará la base de la depreciación.

No se reconocerán como parte del costo los siguientes conceptos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración del Instituto.

- Las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación.

- Las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción o el desarrollo de la misma.

**Depreciación**

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Instituto. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevara a cabo mediante el método de depreciación de línea recta, el cual refleja el patrón de consumo y desgaste de los beneficios económicos futuros del activo;
el Instituto Nacional de Cancerología, establece el método de Línea Recta el cual se aplicará de manera uniforme en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón para la depreciación se debe aplicar la norma de políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

La depreciación de los activos de menor cuantía (elementos menores de 4 smmlv), se realizará en el mismo año para que se adquieren o incorporan; la depreciación puede registrarse en el momento de la adquisición o durante los meses que resten para la terminación del periodo contable.

Los Activos que no superen los 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes, se registraran directamente como gasto.

**Porcentajes de depreciación de activos materiales**

| Activos Depreciables | Años de Vida Útil |
|---|---|
| Edificaciones | 50 |
| Redes, líneas y cables | Entre 5 y 10 |
| Maquinaria y equipo | Entre 5 y 15 |
| Equipo médico y científico | Entre 5 y 20 |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | Entre 5 y 10 |
| Equipo Transporte (Vehículos) | 10 |
| Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 10 |
| Equipos de comunicación y computación | 10 |
| | |

El criterio del Instituto Nacional de Cancerología para determinar la vida útil de estos activos fue la validación que hizo cada uno de los expertos en determinado grupo de activo, asignando la vida útil razonable de acuerdo a lo indicado en la norma y siguiendo los criterios de espeficidad técnica de cada elemento.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

**Reconocimiento contable de la depreciación de los bienes de menor cuantia**

Los activos de menor cuantía son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo año en que se adquieren o incorporan teniendo en cùenta la política adoptada por el Instituto Nacional de Cancerología determinado por el numeral 4.1.1 del marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del pùblico, se refiere a la relevancia como, "la información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información financiera es influyente si es material y si tiene valor predictivo o valor confirmatorio, o ambos.

Por su parte, la Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones al referirse en el punto 5. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores, señala: Políticas Contables. Son los principios, bases, acuerdos, reglas, y procedimientos adoptados por el Instituto Nacional de Cancerología para la elaboración y presentación de los estados financieros.

De acuerdo con lo indicado, el Instituto Nacional de Cancerología deprecia los bienes de menor cuantía en el mismo año en que son adquiridos, siempre que el valor por el cual se adquieren no sea superior al equivalente a (4SMMLV) cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes para 2017 ($ 2.950.868,00)Y 2016 ($ 2.757.820,00). El registro de la depreciación se efectúa en el momento de la adquisición o incorporación del activo.

**Deterioro del valor de los activos**

El Instituto Nacional de Cancerología, reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, las cuales son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

**Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor**

Como mínimo al final del periodo contable, el Instituto Nacional de Cancerología evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, el Instituto Nacional de Cancerología estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

### *5.7. Cuentas por pagar*

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Instituto Nacional de Cancerología ESE, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

**Clasificación**

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio; de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

**Medición Inicial**

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago.
b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

**Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

### 5.8. Beneficios a empleados

De acuerdo con el marco Normativo de empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público Numeral *5 Beneficios a los Empleados* para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas el Instituto Nacional de Cancerología a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en tres clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que la empresa paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales Colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Instituto Nacional de Cancerología, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultados del Instituto Nacional de Cancerología incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo par cambios en las asunciones actuariales son registradas en el otro resultado integral.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de la corporación y sus controladas dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

### 5.9. Provisiones

El Instituto Nacional de Cancerología, reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Instituto, reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:
a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;

b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y

c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

### 5.10 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Instituto Nacional de Cancerología reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de el Instituto Nacional de Cancerología, tal como se describe a continuación.

**Prestación de servicios de salud**

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el periodo contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

**Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

### 5.11 Subvenciones

De acuerdo al Nuevo marco normativo, las subvenciones corresponden a los recursos procedentes de terceros que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Estos recursos pueden estar o no condicionados y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones. Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones pueden originarse por distintas vías, tales como: los préstamos condicionados con tasa de interés cero o con tasas inferiores a las del mercado, préstamos condonables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo y/o en especie.

**Donaciones**

Las donaciones son los recursos transferidos al Instituto Nacional de Cancerología, bien sea de carácter monetario o no monetario, por los cuales no realiza ninguna contraprestación o realiza una contraprestación simbólica.

## NOTA 6. ADMINISTRACION Y GESTION DEL RIESGO

Las actividades de "INC" la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Además de lo anterior "INC" están expuestas a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría general de la Nación, el proceso de gestión de riesgos de "INC" se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

La Junta Directiva es la instancia responsable de la aprobación del apetito de riesgo de cada entidad, así como de las políticas de riesgo, garantizando la adecuada organización, monitoreo y seguimiento de las diferentes líneas de negocio en las que desarrolla su actividad. Esta responsabilidad incluye la fijación de límites para la toma de riesgos en dichas actividades y el adoptar las medidas organizacionales necesarias para limitar los riesgos inherentes al negocio. La Junta Directiva también tiene facultades de aprobar los procedimientos a seguir en caso de sobrepasar los límites o de enfrentar cambios fuertes e inesperados en el mercado. Así mismo este organismo tiene la responsabilidad de analizar y evaluar los tipos de reportes gerenciales y contables tanto internos como externos.

Los siguientes son los órganos e instancias de vigilancia y control de "INC":

- La Contraloría General de la República, ejerce control fiscal, de conformidad con las normas vigentes.
- La Superintendencia Nacional de Salud, ejerce la vigilancia, inspección y control de la prestación de los servicios de salud, su infraestructura y servicios afines en sus medios, modos y nodos dentro de la cadena logística del transporte,
- La Contaduría General de la Nación, ejerce la autoridad nacional en materia contable.
- La Superintendencia de Industria y Comercio, ejerce la autoridad en la salvaguarda los derechos de los consumidores, protege la libre y sana competencia, actúa como autoridad nacional de la propiedad industrial y defiende los derechos fundamentales relacionados con la correcta administración de datos personales.
- La Oficina de Control Interno del "INC", desempeña sus funciones en el marco de la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

**a. Riesgos de mercado:**

El riesgo de mercado de "INC" se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo del sector, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesto el "INC" en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

La Alta Dirección y Junta Directiva "INC", participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en el mercado a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

**b. Riesgo de liquidez:**

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el "INC" revisa diariamente sus recursos disponibles.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, "INC" mide, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de pagos, si aplica, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso.

**c. Riesgo legal**

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por "INC". En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, contratos etc, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de operación.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con "INC" se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, "INC" utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

## NOTA 7. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES

El Instituto Nacional de Cancerología- ESE "INC" hace estimaciones y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Dirección del "INC" y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. "INC" también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

**Negocio en marcha:** La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Dirección considera la posición financiera actual de "INC", sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de situaciones que nos haga creer que "INC" no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

**Inversiones de administración de liquidez:** La Administración aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones de administración de liquidez se clasificarán de administración de liquidez se clasificarán Inversiones clasificadas al costo el cual corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.
**Determinación de la moneda funcional de "INC" S.A:** La determinación de la moneda funcional de "INC" se realización base en las condiciones económicas correlativas del país donde ejecutan sus operaciones. Esta determinación requiere juicio. Al hacer este juicio "INC" S.A evalúa entre otros factores, la localidad de las actividades, las fuentes de ingresos, los riesgos asociados con esas actividades y la denominación de las monedas de operación de las diferentes entidades.

**Estimación para contingencias**

"INC" estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por litigios y demandas u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

## NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas de ahorro, cuentas corrientes, depósitos de instituciones financieras y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo.

La siguiente es la desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2017 y corte mes de 2018:

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | | |
|---|---|---|
| Depósito en Instituciones Financieras | $ 105.348.503.625 | $ 78.786.359.141 |

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo

## NOTA 9. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

El Instituto Nacional de Cancerología posee como inversiones de administración de liquidez, inversiones adquiridas en títulos de tesorería TES, constituidos con excedentes de tesorería de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1525 de 2008, respaldan los proyectos de inversión que el Instituto planea llevar a cabo de acuerdo con su plan de desarrollo institucional garantizando el flujo de recursos que respalda dicha ejecución en vigencias posteriores. Además incluye dentro de las inversiones de administración de liquidez la participación en el negocio fiduciario Clic de la Clínica Nueva existente en la Fiduciaria Popular.

La desagregación de las inversiones de administración de liquidez presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2017 y corte mes de 2018 es la siguiente:

Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

| INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | jun-18 | dic-17 |
|---|---|---|
| Bancolombia | | |
| Fideicomiso Clinica Nueva | $ 265.219.055 | $ 258.978.124 |
| Total | $ 265.219.055 | $ 258.978.124 |

## NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y corte mes de 2018 ; representan los valores adeudados por terceros al INC, el recaudo de las cuentas por cobrar del servicio de salud esta a cargo de la Empresa Unioón Temporal G&S 2017.

A continuación se relaciona las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 corte mes de 2018:

| CUENTAS POR COBRAR | Jun-18 | dic-17 |
|---|---|---|
| | | |
| Otras Cuentas por Cobrar | 799.171.404 | 1.060.721.763 |
| **SubTotal Cuentas Por Cobrar** | **1.023.629.722** | **4.297.992.360** |
| **Prestación Servicios de Salud** | | |
| Plan subsidiado de salud (POS) por EPS | 38.154.877.148 | 37.059.944.906 |
| Servicios de salud por IPS privadas | 4.062.795.125 | 4.985.974.317 |
| Servicios de salud compañías aseguradoras | 0 | 0 |
| Servicio de salud particulares | 675.295.000 | 100.387.092 |
| Cuota de recuperación | 0 | 0 |
| Reconocimientos | 6.077.397.810 | 7.577.134.266 |
| | | |
| | | |
| | | |

**CUENTAS POR COBRAR ( NO CORRIENTES)**

Las cuentas por cobrar de difícil cobro al 31 de diciembre de 2017 y corte mes 2018 son las siguientes:

| CUENTAS POR COBRAR DIFICIL RECAUDO | Jun-18 | dic-17 |
|---|---|---|
| | | |
| Provisión deudas difícil recaudo | -58.906.445.898 | -62.238.792.396 |
| | | |

## NOTA 11. INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 2017, y corte mes 2018, son los siguientes:

| INVENTARIOS | jun-18 | dic-17 |
|---|---|---|
| [illegible] | | |
| Material médico quirúrgico | 641.649.879 | 641.113.880 |
| [illegible] | | |
| Elementos de odontología | 3.464.100 | 3.464.100 |
| [illegible] | | |
| Otros materiales y sumunistros | 818.897.559 | 816.870.811 |
| [illegible] | | |

No se han reconocido provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios

## NOTA 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo del Instituto al 31 de diciembre de 2017, y al corte del mes de 2018 están compuestas como se detalla a continuación:

| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | jun-18 | dic-17 |
|---|---|---|
| [illegible] | | |
| Construcciones en curso | - | - |
| [illegible] | | |
| Redes de aire | 35.120.316 | 35.120.316 |
| [illegible] | | |
| Equipo médico y científico | 97.787.508.721 | 99.119.654.564 |
| [illegible] | | |
| Equipo de comunicación y computo | 6.514.671.174 | 6.485.984.154 |
| [illegible] | | |
| Equipo de comedor cocina, despensa y hotelería | 153.978.980 | 153.978.980 |
| [illegible] | | |
| Depreciación acumulada edificaciones | -14.312.898.663 | -13.359.774.188 |
| [illegible] | | |
| Depreciación acumulada maquinaria y equipo | -993.690.402 | -924.654.187 |
| [illegible] | | |
| Depreciación acumulada muebles, enseres y equipo de oficina | -2.364.903.350 | -2.270.865.970 |
| [illegible] | | |
| Depreciación acumulada equipo de transporte, tracción y elevación | -181.162.417 | -177.302.572 |
| [illegible] | | |
| **TOTAL DETERIORO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO** | **-74.882.350.477** | **-70.658.385.742** |
| [illegible] | | |
| **TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO** | **160.514.022.035** | **159.622.943.529** |

## NOTA 13. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2017 y al corte del mes de 2018, los otros activos del Instituto, estaban compuestos, así:

| OTROS ACTIVOS | jun-18 | dic-17 |
|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Intangibles ( No corriente) | 1.155.183.373 | 1.101.606.630 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |

El valor por seguro corresponde a las diferentes pólizas que tiene suscrito el INC con vigencia 30 de mayo de 2018 al 30 de mayo de 2019.

El detalle de los Intangibles, es el siguiente:

| INTANGIBLES | jun-18 | dic-17 |
|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Licencias | 1.774.522.741 | 1.542.419.556 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Amortización de Intangibles | -5.120.960.982 | -4.928.134.245 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |

## NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar del Instituto al 31 de diciembre de 2017, y con corte al mes de 2018 son las siguientes:

| CUENTAS POR PAGAR | jun-18 | dic-17 |
|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Recaudo a favor de terceros | 16.391.580 | 71.722.189 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Servicios y honorarios | 1.145.463.609 | 4.720.020.503 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Impuestos contribuciones y tasas | 0 | 1.232.000 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Recursos recibidos en Administración | 0 | 0 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Otras cuentas por pagar | 12.858.821 | 3.821.209 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |

## NOTA 15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición de los beneficios a los empleados de corto plazo es la siguiente:

| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | | |
|---|---|---|
| Nómina por pagar | 0 | 4.632.948 |
| Cesantías | | |
| Vacaciones consolidadas | 1.547.598.754 | 1.300.804.466 |
| Intereses [illegible] | | |
| Prima de servicios | 1.229.395.420 | 495.582.654 |
| Prima de Navidad | | 0 |
| Bonificación servicios | 635.241.613 | 435.680.764 |
| Beneficios a empleados | | |
| Aporte riesgos profesionales | 1.352.873 | 1.250.773 |
| Total | 3.413.588.660 | 2.236.351.605 |

La composición de los beneficios a los empleados de largo plazo es la siguiente:

| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS LARGO PLAZO | jun-18 | dic-17 |
|---|---|---|
| Beneficios a los empleados | | |
| **Total** | **146.067.883** | **146.067.883** |

## NOTA 16. PROVISIONES

El movimiento de las provisiones del Instituto se detalla a continuación:

| PROVISIONES | jun-18 | |
|---|---|---|
| Litigios y demandas laborales | | |
| **Total** | **5.485.777.333** | **5.485.777.333** |

## NOTA 17. OTROS PASIVOS

El saldo de otros pasivos al 31 de diciembre de 2017, al corte del mes año 2018, es el siguiente:

| OTROS PASIVOS | | |
|---|---|---|
| Administración de Inventarios Permutas | 56.120.434 | 34.122.826 |
| Ingresos Recibidos para Terceros | | |
| Proyectos INC | 39.851.263 | 39.851.263 |
| Depósitos Recibidos | | |
| Préstamos al INC | 244.577.558 | 228.190.727 |
| Ingresos Recibidos por Anticipado | | |
| Propiedad planta y Equipo en Comodato | 1.914.040.000 | 1.914.040.000 |
| **Total** | **14.552.977.819** | **13.682.779.195** |

Los depósitos recibidos para proyectos hacen referencia al anticipo entregado por Colciencias para un proyecto de Investigación del INC.

El rubro proyectos INC, hace referencia a dineros entregdos al INC para proyectos de entidades Internacionales.

El incremento en la cuenta de ingresos recibidos por anticipado venta de servicios, contiene el valor de todos los anticipos recibidos de las aseguradoras en el marco de los contratos de prestación de servicios.

Lo referente al rubro de Propiedad planta y equipo en comodato es la contrapartidad de la cuenta de terrenos en lo referente al lote del edificio de Consulta Externa.

## NOTA 18. CAPITAL FISCAL

El Instituto Nacional de Cancerología, se encuentra organizado como Empresa Social del Estado, en los términos de las disposiciones pertinentes de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1287 del 22 de junio de 1994; es una Entidad descentralizada del orden nacional adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social y reestructurada mediante Decreto No. 5017 del 29 de diciembre de 2009. Su patrimonio es 100% público y pertenece a la Nación. Por lo que no tiene acciones de valor nominal dada la naturaleza de la entidad.

Su capital fiscal esta representado así:

| CAPITAL FISCAL | jun-18 | dic-17 |
|---|---|---|
| [redacted] | [redacted] | [redacted] |
| Total | 232.505.667.935 | 198.849.920.930 |

## NOTA 19. INGRESOS

Los Ingresos registrados en el Instituto por los años terminados a 31 de diciembre de 2017 y corte del mes de año 2018

| INGRESOS | jun-18 | dic-17 |
|---|---|---|
| [redacted] | [redacted] | [redacted] |
| Otros ingresos | 5.616.975.092,31 | 13.577.666.105,00 |
| [redacted] | [redacted] | [redacted] |
| Total | 168.914.407.448,24 | 297.752.941.996,00 |
| | | |
| **OTROS INGRESOS** | **jun-18** | **dic-17** |
| [redacted] | [redacted] | [redacted] |
| Ingresos Diversos | 3.538.861.681 | 9.079.827.306 |
| [redacted] | [redacted] | [redacted] |
| | | |

## NOTA 20. COSTOS

Los costos del Instituto registrados por el año terminado a 31 de diciembre de 2017 y el corte del mes para el año 2018 se componen como a continuación se detalla:

| COSTO MEDICO Y ASISTENCIAL | jun-18 | dic-17 |
|---|---|---|
| Prestación de servicios de salud | 108.330.285.930 | 238.607.613.032 |
| **Total** | **108.330.285.930** | **238.607.613.032** |

A continuación se presenta el detalle de los costos por la prestación de servicios de salud por los años terminados a diciembre 31 de 2017 y a corte mes de año 2018:

| COSTO MEDICO Y ASISTENCIAL | jun-18 | dic-17 |
|---|---|---|
| Urgencias | | |
| Urgencias – Observación | 380.314.399 | 751.295.970 |
| Servicios ambulatorios | | |
| Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención | 1.201.919.494 | 9.838.052.327 |
| Hospitalización - Estancias | | |
| Hospitalización - Cuidados intensivos | 2.061.835.469 | 10.126.724.079 |
| Quirúrgicos y salas de parto - Quirúrgicos | | |
| Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico | 1.869.591.044 | 2.843.830.452 |
| Apoyo diagnóstico - Anatomía patológica | | |
| Apoyo diagnóstico - Anatomía patológica | 1.951.660.065 | 3.199.813.651 |
| Apoyo terapéutico - Unidades de apoyo diagnóstico | | |
| Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias | 382.163.448 | 565.349.034 |
| Apoyo terapéutico - Terapias oncológicas | | |
| Apoyo terapéutico - Terapias oncológicas | 2.689.804.475 | 7.832.221.817 |
| Apoyo terapéutico - Otras unidades de apoyo terapéutico | | |
| Apoyo terapéutico - Otras unidades de apoyo terapéutico | 439.549.418 | 863.311.859 |
| Servicios conexos a la salud - Servicios conexos | | |
| Servicios conexos a la salud - Investigación científica | 2.927.191.150 | 5.717.966.960 |
| Salud pública - Servicios de salud pública | | |
| **Total** | **108.330.285.930** | **238.607.613.032** |

## NOTA 21. GASTOS

Los gastos registrados en el Instituto por los años terminados a 31 de diciembre de 2017 y a corte mes año 2018 se detallan a continuación:

| GASTOS OPERACIONALES | jun-18 | dic-17 |
|---|---|---|
| De administración y operación | | |
| Generales | 3.537.768.097 | 7.667.578.077 |
| Deterioro, depreciaciones, provisiones y amortizaciones | | |
| **Total** | **15.839.382.935** | **24.337.105.719** |

| GASTOS DE ADMINISTRACION | jun-18 | dic-17 |
|---|---|---|
| Contribuciones Imputadas | 140.025.670 | 170.111.412 |
| Aportes sobre la nómina | 217.087.600 | 259.991.180 |
| Gastos de personal diversos | 444.893.278 | 1.054.787.856 |

| GASTOS GENERALES | jun-18 | dic-17 |
|---|---|---|
| SERVICIOS MEDICOS DE DIAGNOSTICO | 12.417.269 | 310.716 |
| VIGILANCIA Y SEGURIDAD | 77.047.043 | 573.697.554 |
| UTILES Y PAPELERIA | 27.957.331 | 60.180.800 |
| ELEMENTOS DE CAFETERIA | 19.289.310 | 21.294.812 |
| REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS | 55.881.488 | 27.347.925 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 9.440.959 | 140.366.613 |
| MANTENIMIENTO PLANTA FISICA | 90.252.562 | 13.404.393 |
| MANTENIMIENTO EQUIPOS DE SERVICIO | 83.052.275 | 449.889.880 |
| ENERGIA | 145.481.385 | 247.300.910 |
| GAS NATURAL | 40.388.471 | 78.566.049 |
| TELEFONO | 1.393.470 | 93.727.518 |
| ARRENDAMIENTO MUEBLES Y ENSERES | 17.664.396 | 22.172.494 |
| PAPELERIA PREIMPRESA (IMPRESOS Y PUBLICACIONES) | 4.731.128 | 51.593.437 |
| CORREO | 381.874 | 1.315.407 |
| SEGUROS GENERALES | 375.238.119 | 35.223.394 |
| SUMIN. GASOLINA | 230.642.407 | 2.000.000 |
| SERVICIOS DE ASEO | 43.466.231 | 475.301.544 |
| LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS | | 292.583 |
| Impuestos, contribuciones y Tasas | 504.075.112 | 767.329.829 |

| DETERIORO | jun-18 | dic-17 |
|---|---|---|
| Bienes entregados en administración | - | - |
| Depreciación, redes lineas y cables | 838.134 | 1.676.268 |
| Deprec. maq y eq.s de centros de comp | 501.769 | 71.609.785 |
| Depreciacion Laboratorio | 822.169 | 1.230.806 |
| Deprec. Eq. quirofano | 106.373.225 | 240.122.455 |
| Deprec. AT Terapia | 4.418.306 | 12.651.766 |
| Deprec. eq. y maquina de oficina | 28.725.380 | 64.755.304 |
| Deprec. Equipo de computación | 137.683.040 | 268.207.480 |
| Deprec. Equipo restaurante y cafeteria | 7.541.263 | 12.961.522 |
| Amortización software | 50.790.204 | 82.101.354 |
| Total | **7.578.592.497** | **7.891.778.329** |

| OTROS GASTOS | jun-18 | dic-17 |
|---|---|---|
| Otros gastos Diversos | 2.446.822.547 | 1.162.445.209 |

Ana Nancy Camelo Vanegas
Contadora
TP 43223-T

# FORMULARIO INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS

## VALOR ASEGURADO: $500.000.000

GOBIERNO DE COLOMBIA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL INC
NIT. 830.058.052-7
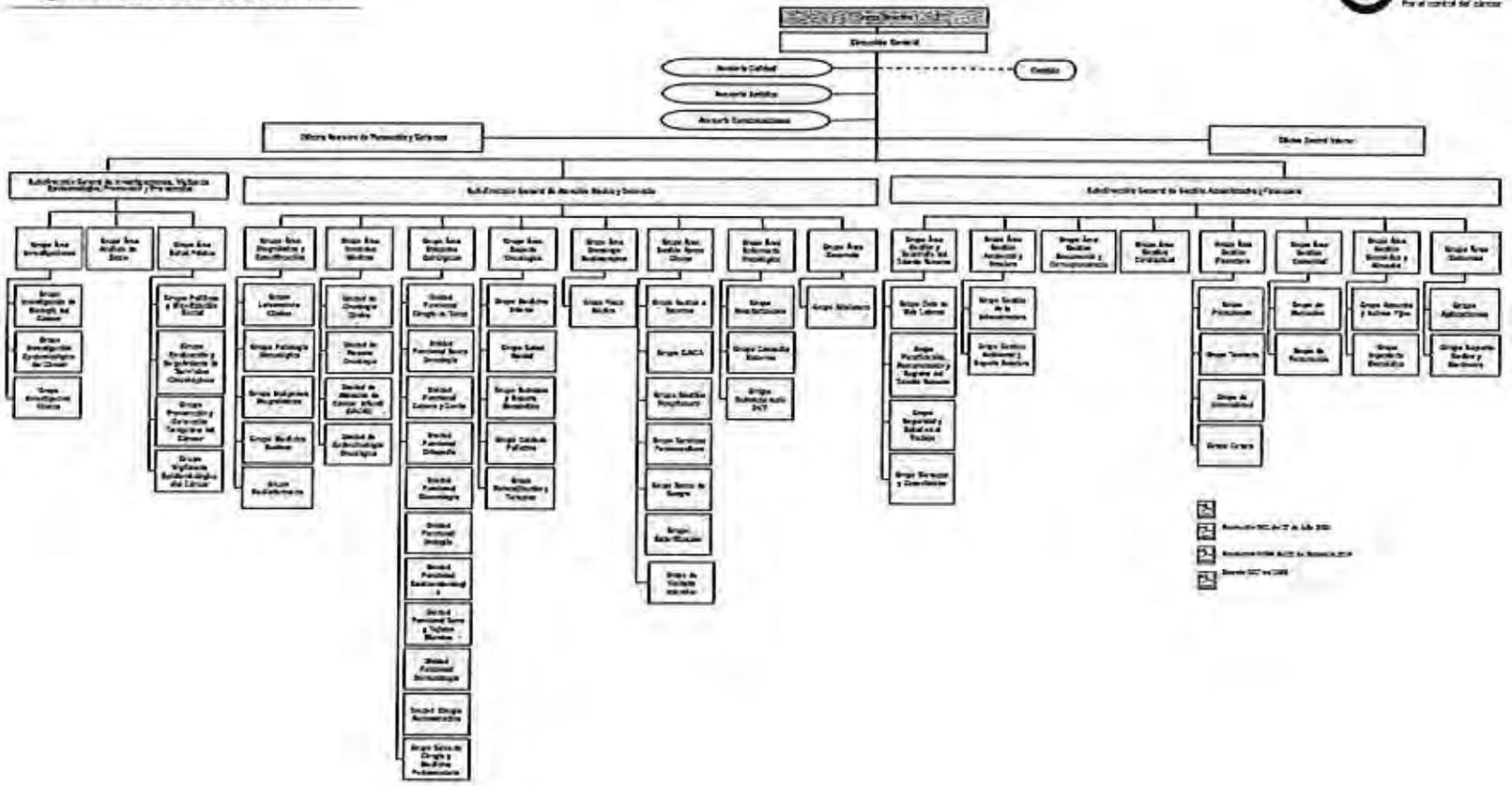
Instituto Nacional de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer